



Semillas de Cambio

Herramientas para cultivar la participación adolescente



Estrategia Para Aprender a Cuidarnos

RED DE PARTICIPACIÓN
ADOLESCENTES
EN MOVIMIENTO
POR SUS DERECHOS



unicef 

para cada infancia



15-3-2021

DOCUMENTO CON METODOLOGÍA
PARA EL ABORDAJE DE VIOLENCIA
BASADA EN GÉNERO,
ESPECIALMENTE VIOLENCIA SEXUAL,
HACIA NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DE COMUNIDADES
INDÍGENAS.



Elaborado por: CARMEN HELENA CHAVES ACOSTA
Consultora del área de protección- UNICEF

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
1. Contexto	3
1.1. Violencias basadas en género en comunidades Indígenas	7
2. Marco Jurídico	8
3. Conceptos Claves y Enfoques	11
4. Metodología	15
4.1 Estructura de la propuesta de intervención para el fortalecimiento de capacidades de comunidades indígenas para la prevención de las Violencias a la niñez con énfasis a las violencias basadas en Género (VBG).	18
4.1.1 Desarrollo metodológico.	19
4.2 Talleres por cada Dimensión.	24
4.2.1 Encuentro Inicial: Revitalizando la Sabiduría Ancestral	24
4.2.2 Dimensión Individual	27
4.2.2.1 Taller 1. ¿Quién soy yo y quién eres tú?	27
4.2.2.2 Taller 2. Mi Cuerpo – Mi Poder	30
4.2.2.3 Taller 3. Mis Derechos – Mi Bienestar	33
4.2.2.4 Taller 4. El árbol de la protección	36
4.2.2.5 Taller 5. Cuidarnos es deber de todos y todas	40
4.2.3 Dimensión Familiar	43
4.2.3.1 Taller 1. Construyendo Significaciones	43
4.2.3.2 Taller 2. Derechos por el Bienestar y Buen Vivir	46
4.2.3.3 Taller 3. Mi familia es mi tesoro	50
4.2.3.4 Taller 4. Me cuido, los cuido y nos cuidamos.	52
4.2.3.5 Taller 5. Ruta de protección de la niñez y adolescencia	56
4.2.4 Dimensión Comunitaria	59
5.3.4.1 Taller 1. Reconocer desde las tradiciones	59
5.3.4.2 Taller 2. Valorando a los niños y niñas	62
5.3.4.3 Taller 3. La prevención es el camino	65
5.3.4.4 Taller 4. Tejiendo la Ruta de la Esperanza	69
4.2.5 Taller de Cierre: Protegiendo el futuro	73
Bibliografía	78

INTRODUCCIÓN

El presente documento es una propuesta metodológica¹ orientada desde los principios de reconocimiento de la interculturalidad, valoración de saberes y participación activa desde las dimensiones individual, familiar y comunitaria; propone el desarrollo de encuentros horizontales con las comunidades indígenas que de acuerdo a su cosmogonía permitan reflexionar y comprender sobre cómo asumen el tema de niñez, su comprensión sobre la protección, cómo actúan frente a las violencias contra los niños y niñas con énfasis en violencia sexual y cómo comprenden los roles que tradicionalmente deben ejercer los hombres y las mujeres y desde allí poder generar una reflexión que permita abordar acciones de identificación, prevención y atención a las violencias.

Teniendo presente que los pueblos indígenas en Colombia, que según la Organización Nacional Indígena de Colombia se promedia en 102 comunidades distintas, son considerados población vulnerable, por sus condiciones precarias a nivel socio-económico y por encontrarse ubicados en zonas rurales afectadas por el conflicto armado, se ha considerado pertinente focalizar la mirada para visibilizar las afectaciones desproporcionadas en las niñas, niños y adolescentes.

El documento está estructurado en cinco ítems:

1. Contexto, en el cual se hace un resumen de la situación general de los pueblos indígenas a nivel nacional y en el anexo No. 1 se encuentra contexto de población indígena de Nariño y afectación por diferentes situaciones humanitarias.
2. Marco Jurídico, donde se presenta la normatividad existente a nivel nacional en cumplimiento con direccionamientos internacionales que buscan la protección y el bienestar de las poblaciones indígenas, en especial de las niñas, los niños y las mujeres
3. Conceptos Claves y Enfoque, concierne a los conceptos básico relacionados con los imaginarios y las dinámicas propias de las comunidades indígenas que permitan un abordaje desde la interculturalidad.
4. Propuesta Metodológica, donde se describe la manera en la cual se propone desarrollar el proceso reflexivo que permita abordar de manera efectiva y desde la interculturalidad el tema de la violencia de género en niños, niñas y adolescentes en el contexto de las comunidades indígenas y su entorno social.

1 Para la construcción del desarrollo metodológico se tomó como referencia el documento **Propuesta metodológica para el abordaje de derechos de la niñez y adolescencia y prevención de las violencias basadas en género con comunidades indígenas** elaborado por Gabriela Luna/ consultora del área de protección UNICEF. 14/12/2020

1. Contexto

Los pueblos indígenas se enmarcan a nivel mundial, en un sistema que los ha posicionado dentro de una lógica de vulnerabilidad multidimensional, enfrentando carencias a nivel económico, social, político y cultural, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, lo cual se agrava cuando se enfrentan a contextos crecientes de violencias y de conflictos armados. El documento de la Naciones Unidas, sobre la Situación de los Pueblos Indígenas en el Mundo (2010), establece que a pesar que la población indígena es aproximadamente el 5% de la población mundial (370 millones), constituyen el 15% de las personas pobres del mundo. Es así, como según los indicadores de bienestar, existe una correlación entre ser indígena y ser considerado una persona pobre. El documento también hace referencia a que las mujeres indígenas presentan impactos más negativos en sus dinámicas de vida y de desarrollo personal, presentan mayores problemas de salud (mortalidad materna e infantil, desnutrición, enfermedades cardiovasculares, VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas, como el paludismo y la tuberculosis), mayores dificultades para acceder a la educación formal, menor capacidad de poder adquisitivo, y mayor afectación en contextos de emergencias (desastres naturales y conflicto armado). Un dato notable, es que una estimación demuestra que más de una de cada tres mujeres indígenas ha sido violada en algún momento de su vida.

El documento de Antecedentes del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (2015), da cuenta de cómo el tema de las comunidades indígenas está relacionado de manera general con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible² y sus respectivas metas, pero también de manera específica, por ejemplo: el tema de producción agrícola, relacionado con el Objetivo 2 y el tema de acceso igualitario a la educación para los niños indígenas, Objetivo 4.

De acuerdo a los informes de la Defensoría del Pueblo “Los territorios étnicos continúan siendo epicentro del conflicto armado interno y sus poblaciones victimizadas por distintos actores armados (legales e ilegales), lo cual aumenta el riesgo de extinción física y cultural declarado por la Corte Constitucional en los Autos 004 y 005 de 2009. Persiste el desplazamiento y el confinamiento, el reclutamiento y la utilización, especialmente de niños, niñas y adolescentes, el despojo territorial asociado a cultivos de uso ilícito, la afectación por la ampliación de la agroindustria y la ganadería extensiva, la deforestación y la minería ilegal. En este contexto de conflictividad y violencia, los pueblos étnicos tienen dificultades para hacer efectivos sus derechos colectivos, lo cual limita su acceso a condiciones de equidad que contribuyan a garantizar su participación como sujetos de

2 Tomado de: https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/2016/Docs-updates/SPANISH_Backgrounder_2030_Agenda.pdf.

derecho en el marco de la democracia y el Estado Social reconocido por la Constitución Política”

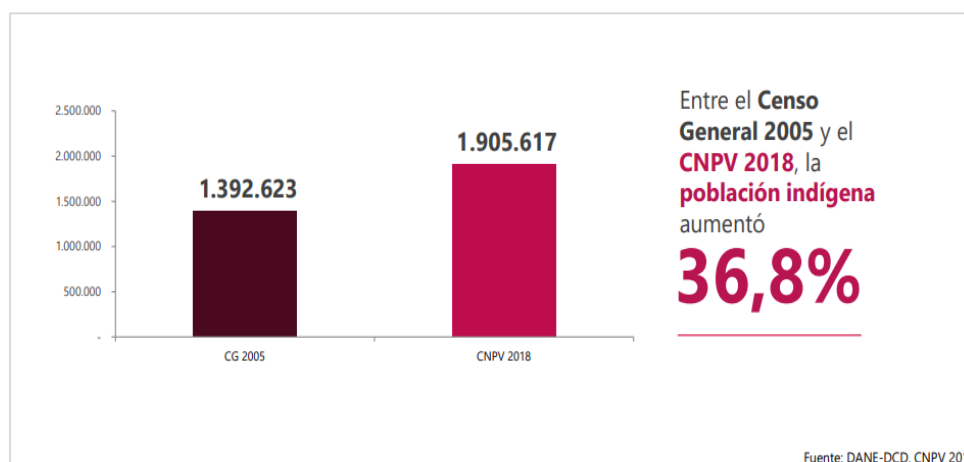
La presencia de estos grupos armados, sus dinámicas de violencia, ocupación y utilización del territorio con actividades económicas y agrarias ilícitas y bélicas, degradan el uso ancestral que confieren los grupos indígenas a sus territorios, fraccionan las comunidades mediante el terror y la desconfianza, violan sistemáticamente derechos humanos individuales y colectivos, y destruyen las tradiciones y la dinámica de cuidado que hacen estas comunidades, sobre el territorio o la Madre Tierra (Defensoría del Pueblo, 2019)

Según datos de Naciones Unidas, la esperanza de vida de las niñas, niños indígenas a menudo es 20 años menor que la de los demás niños y niñas. Una realidad que, exacerbada por la pandemia, devela no solo la pobreza y discriminación que viven los niños y niñas, sino la desprotección de parte de los Estados al no brindar condiciones de vivienda, acceso a agua y saneamiento, y a salud adecuadas en tiempos aquejados por la COVID-19. Mostrando así, la desigualdad e inequidad existente respecto a las condiciones con niños y niñas que no son indígenas.

En Latinoamérica la situación de los pueblos indígenas, es directamente proporcional al panorama a nivel mundial. Según el estudio realizado por el Banco Mundial, Latinoamérica Indígena en el Siglo XXI (2015), las comunidades indígenas representan aproximadamente un 8% de la población total de la región (42 millones), de las cuales el 14% son personas pobres y el 17% personas en pobreza extrema (pág. 12). El estudio también relaciona, que la presencia de indígenas en la zona urbana tiene una mayor incidencia de efectos que acrecienta la situación de pobreza, exclusión y desigualdad, en relación a los que se encuentran ubicados en la zona rural.

En Colombia, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 realizado por el DANE, están identificados 102 pueblos indígenas, siendo los departamentos con mayor porcentaje: Guainía, Vaupés, Vichada, Amazonas, Cauca, Córdoba, Nariño, Guaviare y Sucre. Entre el Censo de 2005 y el de 2018, la población indígena incremento en un 36,8%, como se evidencia en la siguiente Grafica.

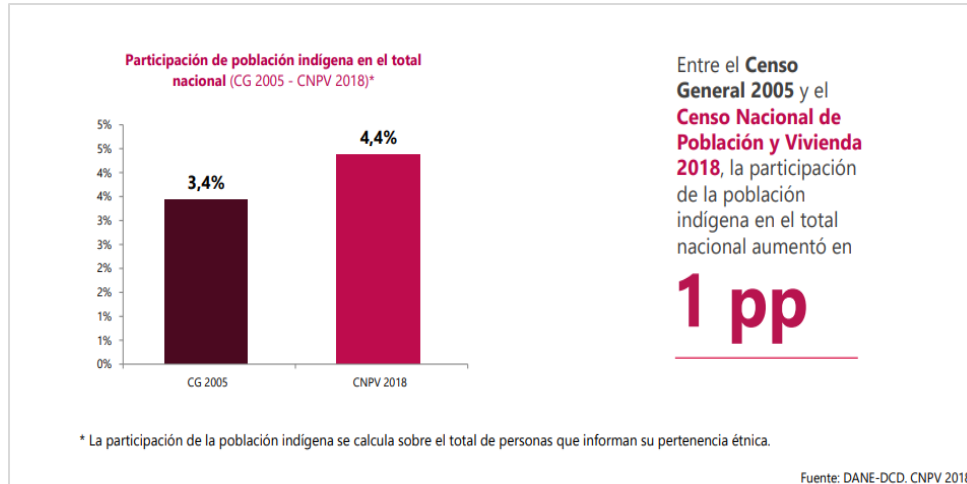
GRÁFICA 1. POBLACIÓN QUE SE AUTORECONOCE COMO INDÍGENA



Tomado de: DANE CNPV 2018

La población indígena en relación a la población nacional total, ha pasado de 3,4% en el 2005 al 4,4% en el 2018, el incremento es del 1%. El informe del DANE Población Indígena de Colombia (2019), sustenta que dicho incremento puede deberse a dos factores: Mejor cobertura en territorios indígenas y aumento de autoreconocimiento etnico indígena.

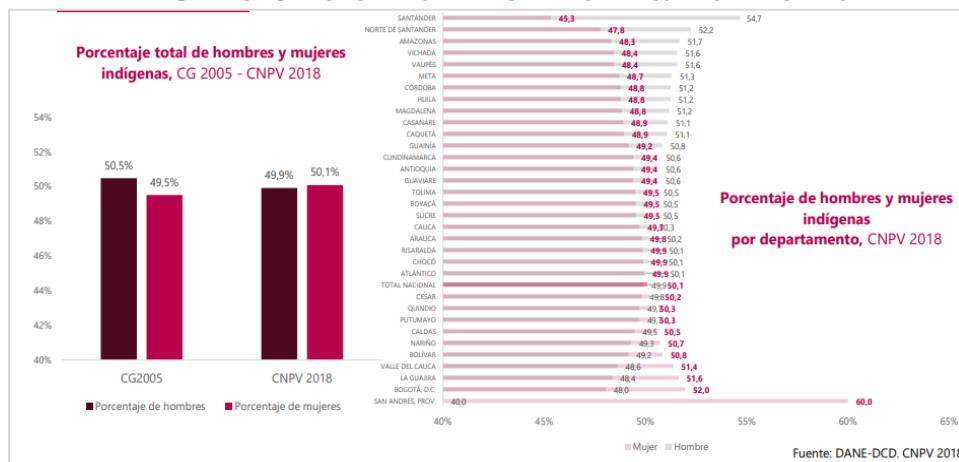
GRÁFICA 2. PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA



Tomado de: DANE CNPV 2018

El porcentaje de mujeres y hombres indígenas, ha variado entre el Censo de 2005 y el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 aunque no de manera significativa: en 2005 se reportó un 49.5% de mujeres mientras que en 2018 ese pocentaje subió a 50.1%.

GRÁFICA 3. PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES INDÍGENAS



Tomado de: DANE CNPV 2018

Los datos por grandes grupos de edad a nivel departamental, según el Censo 2005 y el CNPV 2018, da como resultado la siguiente conclusión en el Informe en mención.

- La población indígena es más joven en departamentos con alta presencia de resguardos indígenas en zonas de difícil acceso: Arauca, Chocó, Magdalena, Vaupés, Vichada, Guainía.
- La población indígena más envejecida se encuentra en departamentos de la región andina: Bogotá D.C., Cundinamarca, Caldas, Santander, Tolima, Nariño.

El informe permite identificar la desigualdad e inequidad, entre la población indígena y el total de población nacional, como lo evidencia los siguientes datos en relación a la cobertura total de los servicios básicos.

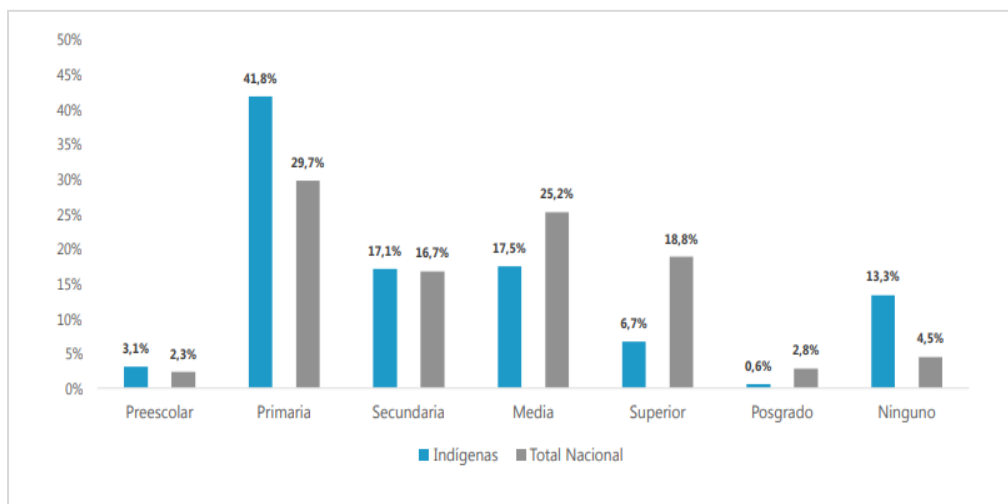
TABLA 1. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS POR POBLACIÓN INDÍGENA Y POBLACIÓN TOTAL NACIONAL

Tipo de Cobertura	Indígena	Total Nacional
Acueducto	41,4%	86,4%
Alcantarillado	23,0%	76,6%
Gas Natural	15,3%	66,8%
Recolección de Basuras	25,5%	81,6%
Internet	6,4%	43,4%

Creación propia

A nivel educativo, también existe una brecha entre la población indígena y el total de población nacional, en cuanto a la formación media y superior, lo que repercute posteriormente en las desventajas comparativas, en los procesos de vinculación laboral y por ende en los niveles de remuneración monetaria.

GRÁFICA 4. DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN INDÍGENA Y TOTAL NACIONAL POR NIVEL EDUCATIVO – CNPV 2018



Tomado de: DANE CNPV 2018

1.1. **Violencias basadas en género en comunidades Indígenas**

El Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) que surgió a partir de la Conferencia de Beijing en 1995, señala en el informe “Mairin Iwanka Raya: Mujeres Indígenas Confrontan la Violencia” que es necesario hacer conceptualizaciones, desde la perspectiva indígena, de la concepción de violencia de género dado que esta usa categorías como familia, comunidad y Estado que tienen connotaciones diferentes para sus comunidades, y es necesario que el lenguaje refleje las realidades de las mujeres indígenas y su defensa de los derechos. Expresa que solo pueden disfrutar del derecho a una vida sin violencia cuando los derechos colectivos de sus pueblos son respetados pues se considera que las “violaciones a los derechos humanos están basadas no solo en el género, sino más aún, en la interacción entre el género y otros aspectos de sus identidades” (FIMI, 2006:17) y la identidad de género de las mujeres indígenas tiene una estrecha relación con sus roles como líderes espirituales y como preservadoras de “culturas, prácticas económicas y cosmovisiones que han protegido los recursos y la biodiversidad de la tierra” (FIMI, 2006:27).

De esta manera, las organizaciones indígenas y sus consejerías específicas de mujer y familia, en conjunto con el Foro Internacional de Mujeres Indígenas -FIMI- plantearon que la violencia contra las mujeres indígenas se comprende como: “todo acto de maltrato, agresión física (azotes, castigos), psicológica (palabras vulgares, regaños, “no las dejan salir”), sexual y de discriminación que las haga sentirse mal física y emocionalmente, la violencia lastima todo su ser, pero sobre todo su espíritu, su corazón, su alma y su vida, las trastoca, las marca y las desequilibra emocionalmente. La violencia como una situación que daña a las mujeres y a la comunidad” (FIMI).

En esta línea, la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC, contempla que la violencia sexual contra mujeres, niñas y niños indígenas es “cuando te obligan a tener relaciones sexuales, te manosean, te tocan sin tu consentimiento, cuando te obligan a prostituirte, a desnudarte y exhibir y comercializar tu cuerpo” (Folleto consejería mujer, familia y generación ONIC).

La violencia de género, en especial la violencia sexual, hacia las niñas y mujeres indígenas es un fenómeno que ha estado presente, ha sido una constante en la historia del país y es una de las principales prácticas con ocasión del conflicto armado. La violencia sexual ha sido utilizada como un arma de guerra y un método de tortura para castigar, aleccionar y aniquilar cualquier rastro del enemigo. Además, es importante comprender el contexto social y cultural de este crimen, en el cual se resaltan como elementos constitutivos la

dominación y la discriminación de género, y la marginación social, política y económica.

Algunas cifras

- *Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses*: entre enero y agosto de 2020 se registraron 11.775 casos de violencia sexual, 10.088 de esos, es decir el 85,67%, contra menores de edad y dentro de esos casos hubo un registro de 253 casos de agresión sexual contra menores de edad pertenecientes a comunidades indígenas, 21 niños y 232 niñas.
- *Sistema Integrado de Información de Violencias de Género*: durante el 2019 se reportaron al SIVIGILA (Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública), 2.527 casos de víctimas de violencia sexual pertenecientes a población indígena.
- *Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense - SICLICO*: durante el 2019 y a corte 30 de septiembre de 2020, periodo en el cual se comenzó a registrar la variable de pueblo indígena al que pertenecen las víctimas, los mayores reportes de presunto delito sexual se presentan en el pueblo Wayuu (133 casos); seguido del pueblo Embera (76 casos incluyendo Embera, Embera Katío y Embera Chamí); Nasa (57 casos); Zenú (29 casos); Tikuna (27 casos); Sikuni (24 casos)
- *Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense - SICLICO y Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres – SIRDEC*: durante el periodo comprendido entre el 2013 y el 30 de septiembre de 2020 se reportaron 209 hombres indígenas víctimas de presunto delito sexual siendo el periodo de 2018 y 2019 el que tiene mayores cifras (38 hombres víctimas por cada año) y concentrándose más en el grupo de 5 a 9 años de edad.
- En el caso de mujeres indígenas, la cifra es alarmante (2407 casos reportados durante el mismo periodo). El año con mayor reporte fue el 2019 con 381 mujeres indígenas víctimas de presunto delito sexual.
- El grupo poblacional con mayor riesgo es el comprendido entre los 10 a los 14 años (1.074 niñas indígenas víctimas de presunto delito sexual 2013- sept 2020), seguido del grupo poblacional comprendido entre los 5 a 9 años de edad (501 casos en el periodo descrito).

Fuente: Tomado de informe sobre violencias de género contra mujeres, niñas y adolescentes indígenas de Colombia. elaborado por: equipo proyecto corporación comunidad de juristas akubadaura con el apoyo de: foro de mujeres y desarrollo- fokus. diciembre 2020

Para profundizar frente a los factores que llevan a la configuración de la violencia sexual contra la mujer Indígena en el marco del conflicto armado se recomienda ver el video “Mi cuerpo no miente” es una producción de la Comunidad de Juristas Akubadaura con el apoyo del Foro de Mujeres y Desarrollo- FOKUS y hace parte del “Informe sobre violencias de género contra mujeres, niñas y adolescentes indígenas de Colombia” 2020. video <https://www.youtube.com/watch?v=e9O8SzHfsfU&feature=youtu.be>

2. Marco Jurídico

Normativa internacional

Convención sobre los Derechos del Niño 1989. Artículo 30. En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.

Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño. Observación General No.11 sobre los niños y las niñas indígenas y sus derechos en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT sobre pueblos indígenas y tribales independientes 1989.

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial 1965.

Normativa Nacional

Constitución Política de 1991, en el Artículo 7, donde se reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación. Así como sus respectivos derechos sobre los territorios ancestrales, la lingüística, la participación y representación en los espacios de decisión política y, las funciones jurisdiccionales en su respectivo espacio territorial.

Sentencia T-387/13, se instauro el Derecho a la Propiedad Colectiva de los Grupos Étnicos sobre Territorios. En el ítem de la Subreglas, comprende: “(i) el derecho a constituir resguardos; (ii) la protección contra actos de terceros; (iii) según los precedentes este derecho es además un medio para garantizar la integridad étnica y la supervivencia de los pueblos indígenas”.

Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, Artículo 1. “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”.
Así mismo en el párrafo 2 del artículo 3, menciona que “en el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos se regirá por sus propios sistemas normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política”.

Ley 1448 de 2011, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones desde un Enfoque Diferencial.

Ley 1157 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. PARÁGRAFO. En los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y los demás grupos étnicos las obligaciones de la familia se establecerán de acuerdo con sus tradiciones y culturas, siempre que no sean contrarias a la Constitución Política y a los instrumentos internacionales de Derechos Humanos.

Ley 1146 de 2007 Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.

Decreto Ley 4633 de 2011 relativo a los pueblos y comunidades indígenas, como sujetos colectivos³ y a sus integrantes individualmente considerados, que hayan sufrido daños a partir de 1985 como consecuencia de infracciones al DIH o de violaciones graves y manifiestas a normas internacionales de DDHH. Los niños, niñas y adolescentes de los pueblos y comunidades indígenas vinculados a los diferentes actores armados son víctimas y deben ser reparados individualmente y colectivamente:

Artículo 48. Derechos prevalentes. Los derechos de los niños, niñas y jóvenes indígenas víctimas son prevalentes de conformidad con la Ley de Origen, Ley Natural, el Derecho Mayor, el Derecho Propio, la Constitución Política y las Normas de Derechos Humanos y, dado el carácter inadmisibles y apremiante de su situación, y su importancia para la permanencia y pervivencia física y cultural de los Pueblos Indígenas a que pertenecen, las violaciones ejercidas contra ellos y ellas tienen por sí mismas impactos colectivos en los Pueblos Indígenas que deben ser reparados integralmente en los términos de lo contemplado en el presente decreto. Lo anterior, sin perjuicio de las reparaciones integrales individuales a que tengan derecho.

Artículo 51. Daño a los derechos de los niños, niñas y jóvenes indígenas como consecuencia directa del conflicto armado. Son daños a los derechos de los niños, niñas y jóvenes indígenas víctimas, entre otras, la desestructuración del núcleo familiar, el reclutamiento forzado, tráfico de drogas, trata de personas menores de edad, violencia sexual, especialmente en las niñas, embarazos forzados a temprana edad y no deseados por las jóvenes, métodos coercitivos que restringen los comportamientos y la recreación, la servidumbre, prostitución forzada, minas antipersonales (MAP) y municiones abandonadas sin explotar (MUSE), y el ser obligados a realizar diferentes tipos de actividades bélicas.

Estos daños se agudizan cuando se vulneran los derechos de los niños, niñas y jóvenes indígenas a la familia, educación, alimentación, salud plena, salud sexual y reproductiva, educación, nacionalidad, identidad personal y colectiva, así como otros derechos individuales y colectivos de los cuales depende preservar la identidad y pervivencia de los pueblos indígenas, que se vulneran como consecuencia del conflicto armado interno y sus factores subyacentes y vinculados.

Así mismo el CAPÍTULO III da cuenta de las medidas de protección individual para los pueblos indígenas entre las que se desatacan: protección especial contra la vulneración de derechos de los niños y niñas indígenas (art 65), protección especial contra la vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres indígenas en situación de desplazamiento forzado (art.67), y protección especial contra la vulneración de las mujeres indígenas en sus territorios (art. 68)

LEY 1719 DE 2014 la cual adopta medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, en la que se identifican estas formas de violencia que también pueden sufrir las NNA y las mujeres:

³ Es importante tomar en cuenta que para los pueblos indígenas el territorio es víctima, teniendo en cuenta su cosmovisión y el vínculo especial y colectivo que los une con la madre tierra.

- Prostitución forzada en persona protegida. Obligar a una persona protegida por a prestar servicios sexuales con ocasión y en desarrollo del conflicto.
- Esclavitud sexual en persona protegida. Disponer de una persona como si fuera un objeto de la que se es propietario para usarla, disfrutarla o hacer con ella lo que se quiera.
- Esterilización forzada en persona protegida. Privar a una persona protegida de la capacidad de reproducción biológica.
- Embarazo forzado en persona protegida. Obligar a quien ha quedado en embarazo, como resultado de una conducta constitutiva de acceso carnal violento, abusivo o en persona puesta en incapacidad de resistir a, continuar con la gestación.
- Desnudez forzada en persona protegida. Obligar a una persona protegida a desnudarse total o parcialmente o a permanecer desnuda.
- Aborto forzado en persona protegida. Obligar a interrumpir el embarazo de persona protegida sin su consentimiento.

3. Conceptos Claves y Enfoques

Los conceptos que se relacionan a continuación son sustanciales para abordar la construcción colectiva con la población indígena, desde una visión de etnodesarrollo e interculturalidad y reconocimiento del saber ancestral. Por lo tanto, las definiciones corresponden a las establecidas desde la institucionalidad y normatividad.

Autoridad Tradicional: Miembros de una comunidad indígena que ejercen, dentro de la estructura propia de la respectiva cultura, un poder de organización, gobierno, gestión o control social⁴.

Grupos Étnicos: Comunidades que comparten un origen, una historia, una lengua, y unas características culturales y/o rasgos físicos comunes, que han mantenido su identidad a lo largo de la historia como sujetos colectivos. En Colombia se reconocen legalmente cuatro grupos étnicos: Indígenas, Afrocolombianos (incluye afrodescendientes, negros, mulatos, palenqueros de San Basilio), Raizales del archipiélago de San Andrés y providencia y ROM o gitano⁵.

Indígena: Persona descendiente de los pueblos originarios de América (amerindia) que tiene conciencia de su identidad y comparte valores, rasgos, usos y costumbres de su cultura, que la diferencian de otros grupos⁶.

Jurisdicción Especial: Facultad que tienen las autoridades de los pueblos indígenas para resolver conflictos al interior de sus colectividades de acuerdo con sus propios

⁴ Tomado de: Decreto 2164 de 1995. Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional.

⁵ Tomado de: Glosario DANE https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/Glosario_etnicos.pdf

⁶ Tomado de: Glosario DANE https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/Glosario_etnicos.pdf

procedimientos, usos y costumbres. Este derecho está consagrado en la Constitución Política de Colombia de 1991⁷.

Pertenencia Étnica: Identificación de las personas como integrantes de uno de los grupos étnicos, legalmente reconocidos. Los criterios de identificación son: el autorreconocimiento (identidad étnica), la lengua, usos y costumbres, la territorialidad y los rasgos físicos.⁸

Pueblo Indígena: Conjunto de familias de ascendencia amerindia que se diferencian de otras del mismo grupo étnico, por características culturales específicas como la lengua, la cosmovisión, las relaciones de parentesco, la organización política y social, entre otras. En Colombia hay 87 pueblos indígenas habitantes tradicionales del país.

Plan de Vida: Instrumento autónomo de planificación para las comunidades resguardadas bajo un título de propiedad colectiva, que pone el acento en la necesidad de establecer un dialogo de saberes entre la gestión territorial que ejercen simultáneamente las comunidades indígenas y el Estado colombiano.⁹

El Buen Vivir: “La satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno -visto como un ser humano universal y particular a la vez- valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a un otro)”¹⁰.

Territorio Ancestral: Territorios sobre los cuales la comunidad o pueblo ejercen la posesión colectiva. Incluye la ocupación de un espacio donde se recrea la cultura, el reconocimiento de sus formas de vida, de producción y de organización propias. Este espacio de vida involucra la reproducción de valores, conocimientos saberes y la armonía con la naturaleza. Definición tomada de esa la Ley 70 de 1993.

Violencia Sexual¹¹. “Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

⁷ Tomado de: Defensoría del Pueblo. Boletín Nro. 6 Jurisdicción Especial Indígena.

⁸ Tomado de: Glosario DANE https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/Glosario_etnicos.pdf

⁹ Tomado de: https://proyectostipo.dnp.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=249&task=&Itemid=319

¹⁰ <https://www.territorioindigenaygobernanza.com/web/materiales-para-la-escuela/>

¹¹ LEY 1146 DE 2007. por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente

Multiculturalismo: Existencia de varias culturas que conviven en un mismo espacio físico, geográfico o social. Abarca todas las diferencias que se enmarcan dentro de la cultura, ya sea, religiosa, lingüística, racial, étnica o de género. La multiculturalidad es un principio que reconoce la diversidad cultural existente en todos los ámbitos y promueve el derecho a esta diversidad¹².

Interculturalidad. Señala la interacción o encuentro entre dos o más grupos culturales de un modo horizontal y sinérgico, rompiendo con la idea de superioridad de una cultura sobre otra. Pone el énfasis en el diálogo, la interacción y la construcción de relaciones interculturales basadas en el respeto a la diversidad cultural, con el objetivo de favorecer la integración y la convivencia armónica entre todas las personas. En este sentido, los conflictos que puedan generarse serán resueltos a través del respeto, el diálogo y la concertación. Se trata por tanto de una herramienta y un proyecto para la transformación del Estado y de la Sociedad. En América Latina y el Caribe la interculturalidad ha estado asociada a la demanda por el reconocimiento cultural y político de los grupos indígenas y afrodescendientes de la región.

La Ley de Origen: “Ciencia tradicional de la sabiduría y del conocimiento ancestral indígena para el manejo de todo lo material y lo espiritual. Su cumplimiento garantiza el equilibrio y la armonía de la naturaleza, el orden y la permanencia de la vida, del universo y de nosotros mismos como Pueblos Indígenas guardianes de la naturaleza. Asimismo, regula las relaciones entre los seres vivientes, desde las piedras hasta el ser humano, en la perspectiva de la unidad y la convivencia en el territorio ancestral legado desde la materialización del mundo”¹³.

Enfoque Diferencial: Método de análisis, de actuación y de evaluación de la población, basada en la protección de los derechos fundamentales de las poblaciones, desde una lógica de equidad y diversidad. Considerando la complejidad de la situación de pobreza como algo diferencial según el tipo de sujeto, al tiempo que promueve una visión múltiple de las posibilidades de desarrollo, respetando la diversidad étnica y cultural¹⁴.

Enfoque en Derechos Humanos: Implicar analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el inequitativo reparto del poder que dificulta el progreso en materia de desarrollo.¹⁵

¹² Tomado de: Parra Moreno Héctor Alonso, Derechos diferenciados y Estado multicultural en Colombia. http://viva.org.co/cajavirtual/svc0287/pdfs/articulo783_287.pdf

¹³ <https://www.crihu.org/2012/09/la-ley-origen.html>

¹⁴ Tomado de: DNP. Documento de Trabajo 2012.

¹⁵ CONPES 3784 de 2013. Lineamientos de Política Pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado.

¹³. IDEM 12

Enfoque de Género: Se fundamenta en evidenciar las desigualdades, inequidades y discriminaciones, que se generan a partir de roles, estereotipos, creencias, mitos, prácticas e imaginarios y relaciones de poder, por medio de los cuales se normaliza la violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres¹⁶.

Enfoque Diferencial Étnico: Reconoce la diversidad étnica y cultural, de tal manera que teniendo en cuenta las particularidades especiales que caracterizan a determinados grupos étnicos y el multiculturalismo, se brinde una protección diferenciada basada en dichas situaciones específicas de vulnerabilidad que, en el caso de las comunidades étnicas en Colombia, como lo son las comunidades indígenas, afro, negras, palanqueras, raizales y Rrom, se remontan a asimetrías históricas. Dicho principio, permite visibilizar las vulnerabilidades y vulneraciones específicas de grupos e individuos, por lo que partiendo del reconocimiento focalizado de la diferencia se pretenden garantizar los principios de igualdad, diversidad y equidad.¹⁷

Enfoque Diferencial de Derechos de Niños, Niñas Y Adolescentes: Plantea una perspectiva de atención diferenciada para los derechos de la primera infancia, la niñez y la adolescencia en el país, tomando en cuenta ciclo vital, discapacidad, pertenencia étnica, derechos de las mujeres, diversidad sexual (Resolución 1264 de 2017)¹⁸.

Enfoque intercultural: Herramienta que permite analizar las relaciones entre los grupos culturales que cohabitan un mismo espacio, desde dos dimensiones: en relación con la distribución del poder en la toma de decisiones sobre sus propias prioridades de desarrollo y control de sus vidas; y el nivel de reconocimiento de sus diferencias culturales, sin que ello sea motivo de exclusión o discriminación¹⁹.

Enfoque de Acción sin Daño: Se trata no sólo de reconocer y analizar los daños que ocasionan las situaciones de conflicto sino, de prevenir y prestar atención para no incrementar, con sus propias acciones, esos efectos y sí en cambio, tratar de reducirlos²⁰.

¹⁶ Decreto 1710 de 2020.

¹⁷ Tomado de: Sentencia T-010/15. JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA-Protección constitucional e internacional

¹⁸ Pag. 15. Tomado de: Cartilla Entorno protectores. LO QUE DEBERÍAMOS SABER SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES (2017) ICBF.

¹⁹ Guía metodológica de “Transversalización del enfoque de interculturalidad en programas y proyectos del sector gobernabilidad” a partir de la experiencia del Programa “Buen Gobierno y Reforma del Estado” del Perú. Cooperación Alemana al Desarrollo, 2013, p17.

²⁰

http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/violencia_desplazamiento_y_pobreza/modulo4/unidad2/M4_U2_1_Obli_UNC_Accion_sin_Dano_Modulo_1.pdf

4. Metodología

El proceso metodológico propuesto es una herramienta para el abordaje de violencia basada en género, especialmente violencia sexual, hacia niñas, niños y adolescentes de comunidades indígenas, permite una construcción colectiva, que demanda y requiere contar con enfoques que aporten en el proceso y den lugar a trazar una ruta metodológica acorde con el reconocimiento a la multiculturalidad e interculturalidad desde la normatividad nacional y los lineamientos internacionales, que permitan la articulación y el sentido de complementariedad.

Una de las metodologías que permite el trabajo educativo desde el enfoque pedagógico de dialogo cultural es *“Aprender a Enseñar”*, creada por el pedagogo colombiano German Mariño, la cual consideramos pertinente retomar con el ánimo de desarrollar las sesiones educativas sobre fortalecimiento de entornos protectores para las niñas, los niños y adolescentes de comunidades indígenas y en particular la prevención de las violencias basadas en género.

Convivir en diversidad implica abrirse a un mundo de posibilidades, valores y visiones diferentes de la realidad. Cuando las personas se ponen en una situación de diálogo llevan consigo conocimientos y experiencias relativas a su propio mundo social.

Desde esta perspectiva, la educación está al servicio de los seres humanos para que amplíen su comprensión de la realidad, y a través de procesos dialógicos y reflexivos, se construyan a sí mismos/as, se transformen y fortalezcan sus capacidades para actuar en el mundo. Así, el diálogo de saberes se propone como una visión emergente en la educación, que revaloriza los saberes tradicionales y reconoce la diversidad de conocimientos. De acuerdo a Pablo Freire *“Nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo, los hombres (y las mujeres) se educan en comunión, y el mundo es el mediador”*²¹.

La interculturalidad apunta a cambiar las condiciones y las modalidades en las que se dan las relaciones e intercambios sociales. Es decir, busca garantizar un diálogo efectivo de culturas en contextos de poder. Estos diálogos interculturales suponen por tanto un intercambio abierto y respetuoso entre diversas formas de comprensión y existencia material y simbólica en un determinado contexto según su cultura, sus creencias, su lengua, sin que estos valores, principios o nociones se constituyan como factor de censura, crítica o contradicciones.

“El diálogo intercultural es, por tanto, una herramienta esencial en el esfuerzo de resolver pacíficamente conflictos interculturales y una condición previa para cultivar una cultura de paz” Cátedra UNESCO – diálogo intercultural (2017, p.19)

²¹ Paulo Freire. Lo que está en paréntesis está fuera del texto.

Los siguientes son los momentos metodológicos propuestos²², los cuales permiten reconocer desde una apuesta intercultural los saberes tradicionales y dinámicas propias de las comunidades indígenas, al tiempo que conversan con la mirada institucional basada en lineamientos y ordenamientos jurídicos tanto nacionales como internacionales, que permitan encontrar alternativas desde las cuales se promueva la protección de NNA, y en particular la prevención de la violencia basada en género

- **Reflexionemos y compartamos.** Es un momento diseñado para saber qué saben las otras personas, conocer el punto de vista de las demás personas, por ejemplo, identificar cuál es el conocimiento que poseen sobre por qué es importante proteger a las niñas. Para ello es fundamental motivar la participación y así lograr el mayor enriquecimiento del grupo. En este momento metodológico nos focalizamos en:
 - Averiguar lo que piensa cada persona participante y el por qué
 - Agrupar las respuestas
 - Poner a conversar las distintas opiniones
 - Averiguar qué cambios produjo la conversación
- **Consultemos.** Aquí nos enfocamos en conocer otros puntos de vista, no quedarnos únicamente con lo que cada quien sabe, sino averiguar otros saberes, los que tienen personas que han estudiado con profundidad los temas, es decir, personas que puedan aportar sus conocimientos y experiencias para nutrir las nuestras. Como a veces no es fácil contar directamente con las personas, las fuentes de consulta también pueden ser libros, documentos, investigaciones, videos. En este caso, por ejemplo, se podría consultar qué dicen las investigaciones sobre la importancia de la protección hacia las niñas, así como los acuerdos internacionales y normatividad nacional.
- **Debatamos.** La propuesta es poner a conversar los diferentes puntos de vista: de las personas participantes y lo que se conoció de quienes han profundizado en el tema que se está abordando. Posteriormente identificar qué semejanzas y diferencias encontramos entre las diversas posiciones. Aquí es importante ahondar en los argumentos en los que se apoya cada quien y enriquecer lo que pensamos con los saberes de las demás fuentes. Finalmente es importante identificar los cambios producidos con el debate. Lo más importante del proceso educativo es que las ideas vayan enriqueciéndose en el debate con las otras personas.

²² Es importante tomar en cuenta que en caso de que se considere pertinente, se pueden cambiar los nombres de cada momento metodológico por unos más afines a las palabras utilizadas por las comunidades indígenas con las cuales se desarrolle la propuesta.

- **Comprometámonos.** Una vez tenemos una idea más amplia sobre el tema que se aborda, en este caso del ejemplo, la necesidad de fortalecer la protección hacia las niñas, la intención es llevar a la práctica lo aprendido, tomando en cuenta que realmente se aprende el conocimiento que se lleva a la práctica. Será útil definir al menos el qué, dónde y cuándo.
- **Evaluemos.** Este momento puede tener dos alcances: (i) Una vez desarrollada la sesión, evaluar la pertinencia de lo abordado y (ii) ir midiendo el avance de los compromisos adquiridos en la sesión inmediatamente anterior.
 - Referido al primer alcance, los resultados de la evaluación nos permitirán ir ajustando cada vez más la propuesta pedagógica y tomar las decisiones que sean necesarias para el logro de los objetivos de aprendizaje que se hayan fijado de manera conjunta.
 - En el segundo alcance es importante revisar si los compromisos se cumplieron, averiguar el por qué, y encontrar alternativas para fortalecerlos. Los compromisos son dinámicos, pueden ir variando de acuerdo al avance conseguido.

En general, la evaluación permite ubicarse con relación a los objetivos planeados. Es importante tomar en cuenta que el punto de llegada no es necesariamente el de la persona que facilita el espacio, dado que puede crearse nuevos saberes.

Así mismo es importante tomar en cuenta las competencias profesionales que se espera tengan quienes orientan este tipo de procesos, de quienes se espera una *“reflexión y acción crítica frente al tipo de relaciones que históricamente han predominado en la realidad nacional, marcadas por la inequidad, la discriminación, la segregación y la hegemonía de una sociedad mayoritaria (blanca, mestiza-criolla y andina – además masculina) sobre identidades minoritarias (étnicas, culturales y periféricas, donde las mujeres han sufrido una doble estigmatización)”*²³. De allí la necesidad de una actitud abierta, respetuosa de los derechos humanos que *“invite al conocimiento y la valoración de las múltiples identidades, culturales y étnicas de nuestro país, promoviendo el reconocimiento de la riqueza y las oportunidades que representan para nuestro desarrollo esa diversidad”*.

Las **“Competencias interculturales”** se relacionan con tener un adecuado y relevante conocimiento sobre culturas particulares, así como conocimiento general sobre la suerte de cuestiones que emergen cuando miembros de diferentes culturas interactúan,

²³ “Yo soy... por una ciudadanía intercultural”. Secuencia didáctica para el fortalecimiento de competencias interculturales de los equipos de trabajo Fundación PLAN. Marzo 2020.

conservando actitudes receptivas que impulsen el establecimiento y mantenimiento del contacto con otros diversos. También tener las habilidades requeridas para aprovechar el conocimiento y las actitudes al interactuar con otros”²⁴

Por ello es importante tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para el abordaje de los encuentros formativos propuestos²⁵

Desde el respeto. Es necesario que cada actividad, encuentro o tarea se emprenda buscando el respeto, la inclusión de la diversidad, el cuidado de sí, de la otra y del otro.

Desde lo vivencial. Proponiendo espacios experienciales que permitan la comprensión desde las experiencias vividas, no desde teorías alejadas de la cotidianidad.

De adentro hacia afuera. Cada persona y grupo emprende un camino interior que va manifestándose en sus actuaciones y actitudes, pero que parte de una introspección y una transformación interior; solo de esta manera el cambio es real y sólido. Por supuesto el cambio desde adentro afecta la dinámica colectiva y la retroalimenta.

Personal - colectivo. La experiencia se trabaja desde la perspectiva personal en un contexto grupal, proyectada a la *común - unidad*.

La escucha. Es uno de los procesos más importantes en esta experiencia. Escuchamos las palabras, pero también los silencios, las expresiones de alegría o tristeza, los gestos, escuchamos sin ningún tipo de juicio ni interpretación.

Círculo. En caso de que los encuentros puedan ser presenciales, se propone trabajar con el grupo organizado en círculo: genera confianza, cercanía, igualdad y permite que cada persona se sienta parte de la experiencia, se integre y no tenga oportunidad de quedarse como observadora pasiva.

Transformadoras. La idea es lograr encuentros que permitan la transformación, sin que por ello se agregue un contenido más, sino que cambie nuestra manera de vivir para poder establecer relaciones.

4.1 Estructura de la propuesta de intervención para el fortalecimiento de capacidades de comunidades indígenas para la prevención de las Violencias a la niñez con énfasis a las violencias basadas en Género (VBG).

Como recomendaciones para la implementación de la metodología acorde a las realidades y particularidades de las diferentes comunidades indígenas, se sugiere adelantar estas acciones de manera previa con el objetivo de contar con los elementos de apreciación,

24 Cátedra UNESCO - Diálogo intercultural. 2017.

25 Viadriaria. Un Camino para la Paz. Fundación Plan. Mayo 2013.

información y acercamiento, que brinde informaciones necesarias de contexto para realizar un proceso coherente y amigable, que aporte en la metodología.

1. **Alistamiento:** en esta fase se recomienda indagar sobre los siguientes aspectos:
 - Ubicación, datos demográficos de la comunidad indígena
 - Procesos organizativos
 - Consultar el Plan de Vida y Ley de Origen
 - Cosmovisión, usos y costumbres
 - Identificar lenguas que hablan
 - Dinámica del conflicto armado
 - Indagar si en el territorio se están realizando procesos de restitución de tierras, si la Corte Constitucional ha emitido autos y si la comunidad cuenta con medidas cautelares²⁶. Es importante conocer las instituciones que acompañan estos procesos y si en el marco de estos hay acciones encaminadas a la prevención de violencias a la niñez.

2. **Mapeo de actores:** Busca identificar las organizaciones comunitarias y organizaciones de la sociedad civil que se interesan por la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia y/o por los derechos de las mujeres; así como la institucionalidad presente con competencia en garantizar los derechos de estas poblaciones. Así mismo, identificar el directorio de autoridades étnicas (gobernadores/as) y resguardos indígenas entendiendo que cada año renuevan los representantes legales.

3. **Acercamiento con autoridades étnicas y con la comunidad:** Socializar y concertar proceso a realizar, consultar acciones que han adelantado en relación a la prevención de VBG y violencia sexual. Identificar mayores, mayoras, docentes, médicos tradicionales, profesionales de la salud que laboran en las IPS indígenas, madres comunitarias, guardia indígena, líderes y lideresas.

4. **Definición de aspectos relacionados con la logística de los talleres:** lugares, refrigerios y espacios para los talleres.

4.1.1 Desarrollo metodológico.

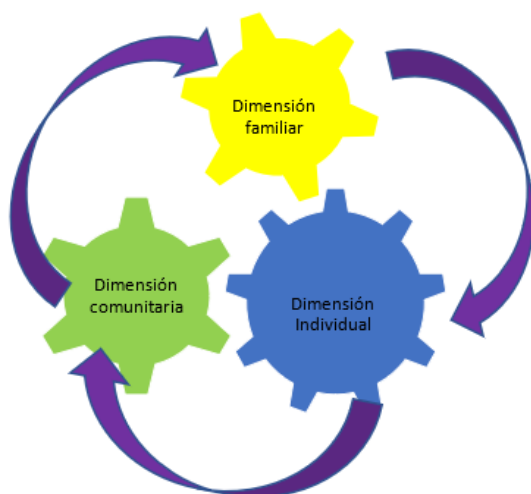
La metodología propuesta está planteada para ser desarrollada en tres dimensiones las cuales se complementan entre sí y permiten un abordaje del tema desde lo particular a lo

²⁶Para la Corte, las medidas cautelares, son aquellos instrumentos con los cuales el ordenamiento protege, de manera provisional, y mientras dura el proceso, la integridad de un derecho que es controvertido en ese mismo proceso. De esa manera el ordenamiento protege preventivamente a quien acude a las autoridades judiciales a reclamar un derecho, con el fin de garantizar que la decisión adoptada sea materialmente ejecutada.

general, estableciendo la posibilidad de la democratización y la representatividad de los actores involucrados, así como, adelantar un proceso que reconoce todos los ámbitos que se relacionan con el desarrollo y bienestar de los niños, niñas y adolescentes indígenas.

- Dimensión Individual
- Dimensión Familiar
- Dimensión Comunitaria

GRÁFICA 5. DIMENSIONES METODOLÓGICAS



Dimensión Individual: Permite reconocer el sentir e identificar los imaginarios de los niños, niñas y adolescentes indígenas desde sus conocimientos ancestrales, en relación con el ámbito familiar y el ámbito comunitario. Las sesiones se desarrollan de manera didáctica, vivencial y experiencial para fortalecer sus capacidades y potencialidades; al tiempo generar un proceso de construcción colectiva en relación a estrategias de autoprotección frente a las distintas formas de violencia, en particular las VBG.

Dimensión Familiar: Esta dimensión cuenta con la participación de los padres, madres y personas cuidadoras. Las sesiones promueven la participación activa de las personas asistentes, con el propósito de fortalecer sus habilidades parentales y de protección de los niños, niñas y adolescentes, retomando los fundamentos de la ley de origen.

Dimensión Comunitaria: Se desarrolla mediante un dialogo con diversos actores claves de la comunidad como son Gobernadores/as Mayores/as, lideres, lideresas, docentes, médicos/as tradicionales, profesionales de la salud, madres comunitarias, guardias indígenas entre otros, para a partir de los fundamentos de la ley de origen, saberes, costumbres y comprensiones de la comunidad, fortalecer y promover procesos comunitarios encaminados a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Elementos claves a abordar en los diversos talleres

En esta sección se proponen los elementos claves a abordar en los diversos talleres:

- 1. Construcción colectiva de conceptos básicos:** Con el ánimo de reconocer los conocimientos con los que cuentan las comunidades y de los cuales se partirá para el abordaje del proceso. Algunas preguntas orientadoras pueden ser:
 - ¿Qué significa ser niño y niña en la comunidad (análisis desde el enfoque de género y diferencial, socialización de género)
 - ¿Qué hacen las mujeres y qué hacen los hombres? (identificación de brechas de género, estereotipos y roles de género)
 - ¿Cuáles son los derechos que tienen las niñas, niños y adolescentes de su comunidad?
 - ¿Cuáles son las responsabilidades que tienen las niñas, niños y adolescentes de su comunidad?
 - ¿Qué es la violencia? ¿cuáles son las formas más comunes de violencia que se presentan en su comunidad?
 - ¿Hay violencias particulares que sufran las niñas por ser niñas, y los niños por ser niños?
- 2. Identificación participativa de factores de riesgo y de factores de protección de violencias hacia la niñez:** Tiene como objetivo identificar desarmonías e infracciones a la madre tierra y Ley de Origen que afecten el buen vivir de los niños, niñas y adolescentes. Así como, la identificación y construcción participativa de estrategias de armonización individual, familiar y comunitarias para la prevención y respuestas de violencias a la niñez con énfasis en VBG a niños, niñas y adolescentes, desde el reconocimiento de su sistema de normas propio
- 3. Construcción de la ruta de atención a las violencias contra los niños, niñas y adolescentes:** Se orienta a establecer de manera participativa el paso a paso para la atención y respuesta oportuna de los casos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes que se puedan presentar dentro de su comunidad. Y cómo reconocer y articularse con el sistema de atención, prevención, control y seguimiento institucional que se rige por la normatividad ordinaria, estableciendo una lógica de complementariedad y armonización con la jurisdicción especial indígena en pro del bienestar y buen vivir de los niños, niñas y adolescentes.
- 4. Elaboración del Plan de Acción comunitario para fortalecimiento de entornos protectores para las niñas, niños y adolescentes.** Esta sesión consolida por medio del Plan de Acción, las estrategias y acciones que se identificaron en las tres dimensiones (individual , familiar y comunitaria) y que son necesarias para fortalecer los entornos protectores y la capacidad de respuesta ante eventos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes. Como son:

- Trabajo en red y articulación con la institucionalidad: permitirá identificar: ¿Cómo trabajar conjuntamente con otras organizaciones/entidades? ¿Qué se requiere? ¿Qué dificultades han identificado en los procesos de armonización entre la justicia propia y ordinaria? ¿Y cómo las han tramitado? ¿Qué hace falta para superar las dificultades? ¿Qué procesos han realizado para la armonización de la Jurisdicción especial indígena y ordinaria?
- Identificar con las comunidades temas de formación que permitan fortalecer los procesos en materia de prevención de violencia a la niñez propuestos en su Plan de Vida.

Marco Conceptual:

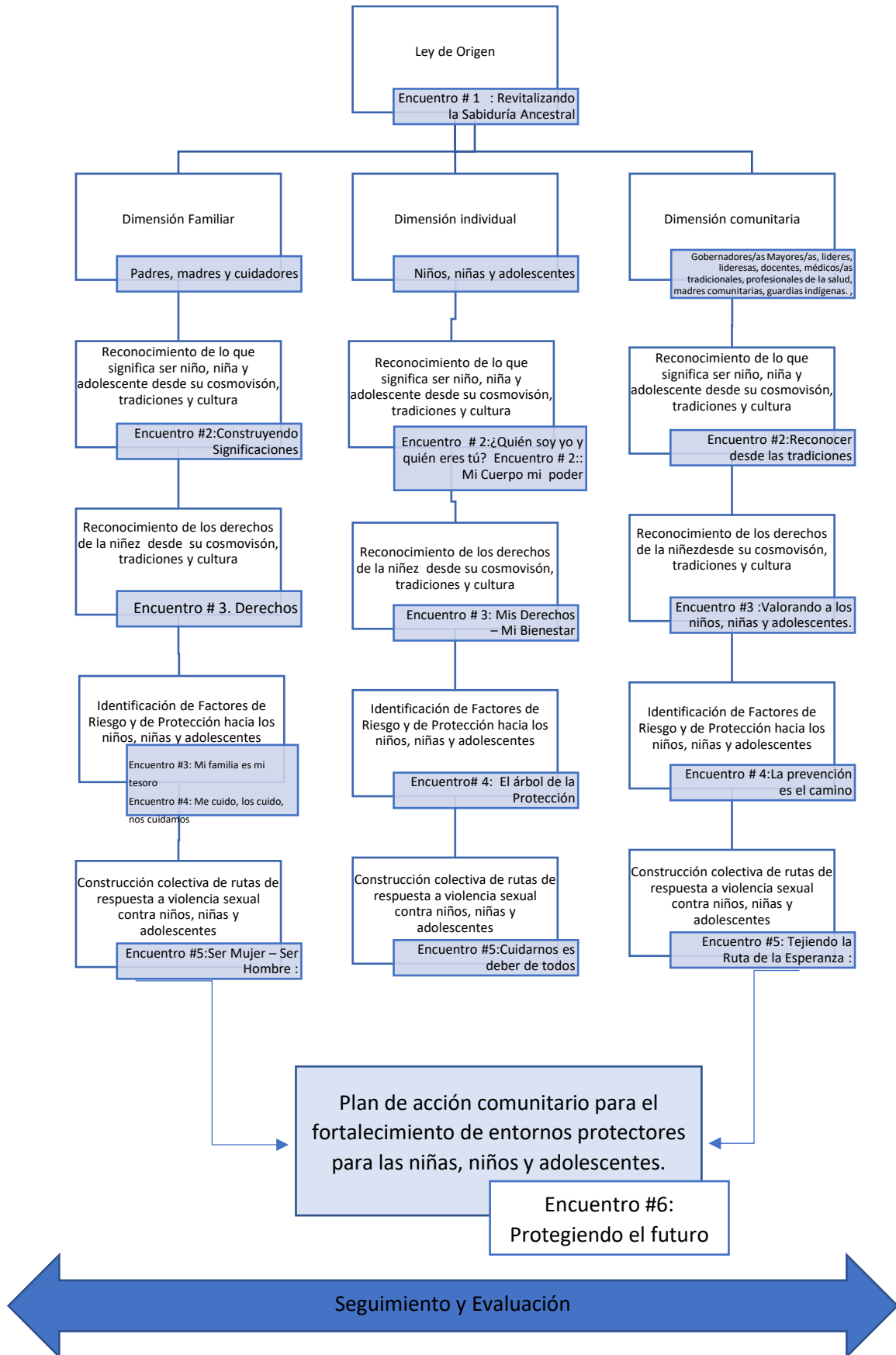
- Derechos de la niñez y adolescencia
- Entornos protectores
- Género
- Violencias Basadas en Género
- Causas y consecuencias de las violencias contra las VBG
- Comportamientos, signos y síntomas de las violencias de género contra niñas y adolescentes

Marco Normativo / Procedimental:

- Marco legal y normativo a nivel internacional nacional sobre autonomía indígena / Convenio 169 OIT/ Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial 1965 / Decreto Ley 4633/2011/ Derechos de infancia y adolescencia / Observación No. 11 niñez indígena / violencias basadas en género, entre otros.
- Información sobre rutas y mecanismos de atención de estas violencias Rutas de atención en salud, justicia, educación, protección y atención a las violencias contra las NNA y mujeres de comunidades indígenas.

5. **Seguimiento y Evaluación:** Se adelanta durante todo el proceso, con el objetivo de identificar elementos claves que permitan realizar ajustes a la metodología y la capacidad de interacción, en las diferentes sesiones. Así como, establecer un registro sistemático que recopile la experiencia y las lecciones aprendidas, que permita la retroalimentación para futuras intervenciones.

ESQUEMA 1. PROCESO METODOLÓGICO



4.2 Talleres por cada Dimensión.

A continuación, se describen los encuentros a desarrollar por cada una de las dimensiones.

4.2.1 Encuentro Inicial: Revitalizando la Sabiduría Ancestral

Objetivo: Generar un espacio para conocer, dimensionar y afianzar los principios ancestrales que rigen las dinámicas de las comunidades indígenas y sus lógicas de Buen Vivir desde su ley de origen.

Participantes: Se deberá convocar a Gobernadores/as Mayores/as, líderes, líderes, docentes, médicos/as tradicionales, profesionales de la salud, madres comunitarias, guardias indígenas

Duración: 165 minutos (2 horas y 45 minutos)

Actividad	Acciones	Tiempo	Recursos
Bienvenida y presentación del objetivo del taller	El facilitador/a da la bienvenida a las personas asistentes y agradece contar con la participación de las autoridades, líderes, líderes, docentes, médicos tradicionales, profesionales de la salud, madres comunitarias, guardias indígenas.	10 minutos	
Presentación de las personas participantes	El facilitador/a hace entrega de manera aleatoria de una ficha que contiene un número. Posteriormente les solicita que se vayan presentando según el número asignado, de manera ascendente (1,2,3...) En ese orden deben presentarse diciendo: <ul style="list-style-type: none">• Nombre Completo• Figura tradicional	15 minutos	Tarjetas con números
Desarrollo del Taller	Reflexionemos y compartamos: El facilitador/a invita a las personas participantes que se organicen en cuatro grupos y que plasmen por medio de dibujos los fundamentos de su Ley de Origen, relacionándola con:	125 minutos	Pliegos de papel periódico Colores Marcadores Cinta de enmascarar

	<ul style="list-style-type: none"> • Principios que la rigen • Su relación con el Buen Vivir • Su relación con las niñas, los niños y adolescentes. • Su relación con la Jurisdicción Especial Indígena <p>Para lo cual, hace entrega de los materiales necesarios y les indica que deben nombrar una persona para que realice la presentación con el apoyo de los demás participantes. (Tiempo 20 minutos)</p> <p>Posteriormente, las personas participantes presentan el resultado de la actividad, mientras el facilitador/a identifica elementos claves, para el proceso que se va a iniciar en torno a la protección de los niños, niñas y adolescentes relacionados con las VBG.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos: protección de la niñez, derechos de la niñez, riesgos de la niñez, concepto de niños, niñas, adolescentes. <p>(Tiempo 30 minutos)</p> <p>Consultemos: A partir de las imágenes realizadas, el/a facilitador/a inicia un proceso de articulación de las concepciones y significados que acaba de escuchar con la Ley de Origen, con el propósito de realizar una intervención acorde a su cosmogonía y cosmovisión, que permita configurar esquemas y discursos viables en los imaginarios sociales, de los miembros de la comunidad indígena. (Tiempo 20 minutos)</p>	<p>Hojas de block Hojas de colores Tijeras Pegante Lápices Cartulinas Cartelera con esquema de Evaluación Marcadores Cinta de enmascarar</p>
--	--	--

	<p>Debatamos: El facilitador/a invita a las personas asistentes a que teniendo en cuenta su ley de origen se hagan el cuestionamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el lugar de las niñas y los niños en la comunidad? <p>Y por medio de una lluvia de ideas, el facilitador/a va registrando las ideas centrales y de manera conjunta llegan a un consenso. (Tiempo 20 minutos)</p> <p>Comprometámonos: El facilitador/a explica la propuesta metodológica y el abordaje que se realizará por cada una de las dimensiones Familiar, comunitaria e individual, se compromete a articular los principios, significados y conceptos de la Ley de Origen, en el proceso de desarrollo de los talleres. Y promueve la adopción de compromisos por parte de las personas participantes; en particular es importante solicitar a las autoridades tradicionales brindar su conocimiento y sabiduría para fortalecer el Buen Vivir en la población de niños, niñas y adolescentes de su comunidad. (Tiempo 20 minutos)</p> <p>Evaluemos: Se invita a las personas participantes que para evaluar la jornada contesten las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué sintió? • ¿De qué se dio cuenta? • ¿Qué aprendió? • ¿Cómo lo puede aplicar en su vida? <p>Para lo cual el facilitador/a dispondrá de una cartelera donde realizará el</p>		
--	---	--	--

	registro de las respuestas. (Ver Anexo 2. Formato de Evaluación de Encuentros) (15 minutos)		
Cierre	El facilitador/a invita a las personas participantes que expresen su sentir ante lo que significa los niños, niñas y adolescentes en su comunidad. Les agradece por su participación.	15 minutos	

4.2.2 Dimensión Individual

Objetivo General: Sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes en relación al reconocimiento de ser sujetos de derechos, aportándoles herramientas teórico-prácticas de autoprotección desde un enfoque de prevención de violencias con énfasis en VBG y bajo los principios de interculturalidad.

Participantes: niños, niñas y adolescentes

4.2.2.1 Taller 1. ¿Quién soy yo y quién eres tú?

Objetivo: Generar reconocimiento de lo que significa ser niño, niña y adolescente desde su cosmovisión tradiciones y cultura y establecer su relación con las definiciones institucionales.

Duración: 145 minutos (2 horas y 25 minutos)

Actividad	Acciones	Tiempo	Recursos
Bienvenida y presentación del objetivo del taller	El facilitador/a saluda a las niñas, los niños y adolescentes en forma de una canción Yo soy XXXXX y hoy vamos a divertirnos haciendo dibujos, pintando y conociéndonos mejor.	10 minutos	
Presentación de las personas participantes	El facilitador/a entrega una ficha a cada uno de los participantes la cual contiene un dibujo (sol, árbol, luna, estrella, flor, nube, caracol, pez, etc.) y les dice que no pueden dejarla ver de nadie. Ver anexo 3: Fichas con dibujos de presentación taller con NNA Luego les solicita que empiecen a caminar, aplaude y dice paren. Les indica	15 minutos	Tarjetas con dibujos

	<p>que tienen un minuto para encontrar la pareja del dibujo, que no pueden hablar, ni correr. Solamente caminar y mostrar el dibujo. Posteriormente se tienen que presentar las parejas:</p> <p>Diciendo su nombre y qué significa el dibujo que le tocó.</p> <p>(Ver Anexo 3. Fichas con dibujos)</p>		
Desarrollo del Taller	<p>Reflexionemos y Compartamos: El facilitador/a organizar dos grupos según edades: (i) menores de 12 años (ii) mayores de 12 años hasta los 17 años.</p> <p>Le hace entrega de una hoja de block a cada persona participante y les solicita que hagan un dibujo de ellos con su familia.</p> <p>Al grupo (i) les hace el acompañamiento para preguntarles</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué significa ser niño o niña? ○ ¿Qué les gusta y que no les gusta de ser niño o niña? <p>En el proceso va tomando nota de las respuestas y de las ideas claves.</p> <p>Al grupo (ii) les hace entrega de marcadores y de un pliego de papel periódico, en el cual debe responder las siguientes preguntas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Cómo te sientes en tu comunidad? ○ ¿Qué haces / qué debes hacer / qué te gustaría hacer? ○ ¿Cómo te dicen que debes comportarte? ○ ¿Cuáles son las normas que debes seguir? <p>(Tiempo 30 minutos)</p> <p>Posteriormente, cada grupo expone el resultado del trabajo realizado: Cada niño/niña y adolescente presenta su dibujo. El grupo de adolescentes nombra una persona representante para que</p>	115 minutos	<p>Pliegos de papel periódico</p> <p>Colores</p> <p>Marcadores</p> <p>Cinta de enmascarar</p> <p>Hojas de block</p> <p>Lápices</p> <p>Carpetas</p> <p>Cartelera con esquema de evaluación</p>

	<p>presente el significado de adolescente (hombre/mujer). (20 minutos)</p> <p>Consultemos: El facilitador/a recoge la información de la plenaria y a partir de ella complementa los conceptos con las miradas que hay sobre el ser niño y niña desde diversas culturas. Luego por medio de dibujos presenta el concepto de niño, niña y adolescentes. Se socializa los cursos de vida por medio de dibujos y explica que estos corresponden a una construcción social de cada cultura. (20 minutos) Anexo 4: Imágenes de niños, niñas y adolescentes por curso de vida.</p> <p>Debatamos: Con base en lo visto hasta ahora se les pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Hasta cuándo crees que se es niño/niña/adolescente? • ¿Cuándo se empieza a ser adulto? <p>Las respuestas van siendo registradas por el facilitador/a en una cartelera y dejar el resultado en un sitio visible. (Tiempo 20 minutos)</p> <p>Comprometámonos: El facilitador/a sugiere a los participantes que sería importante que compartan con sus respectivas familias, los dibujos que realizaron y que les comenten cómo se sintieron en el taller, les hace entrega de una carpeta para que la dejen en su casa y ahí guarden todas sus creaciones y notas. (10 minutos)</p> <p>Evalúemos: Al final del taller, el facilitador/a ubica una cartelera con cuatro columnas, relacionando caritas y las descripciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy Bien • Bien • Regular • Mal 		
--	--	--	--

	<p>Solicita que cada participante ponga una X, en la columna que corresponda, según: ¿Cómo se sintieron en el taller? Además, indaga sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué aprendieron? • ¿Cómo lo pueden aplicar en sus actividades diarias? <p><i>(15 minutos)</i></p>		
Cierre	<p>El facilitador/a les dice a las personas participantes que se levanten y al conteo de 3, aplaudan cinco veces y miren a un compañero de al lado y al mismo tiempo digan Gracias.</p>	5 minutos	

4.2.2.2 Taller 2. Mi Cuerpo – Mi Poder

Objetivo: Comprender qué significa ser niño o niña relacionado con la construcción social de lo femenino y masculino según sus tradiciones y cultura.

Participantes: niños, niñas y adolescentes

Duración: 135 minutos (2 horas y 15 minutos)

Actividad	Acciones	Tiempo	Recursos
Bienvenida y presentación del objetivo del taller	<p>El facilitador/a da el saludo de bienvenida y presenta el objetivo del taller.</p>	10 minutos	
Revisión de compromisos	<p>El facilitador/a indaga sobre el compromiso adquirido en el Taller 1: ¿Quién soy yo y quién eres tú? (Haciendo la claridad que los compromisos se relacionan con la voluntariedad -que les motive hacerlo-)</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué niños, niñas y adolescentes hicieron la actividad? • ¿Cómo se sintieron? • ¿Cómo fue la reacción de su familia? <p><i>(20 minutos)</i></p>	15 minutos	

<p>Desarrollo del Taller</p>	<p>Reflexionemos y Compartamos: El facilitador/a indica a las personas participantes que van a construir entre todos, a Luna y a Leo. Para lo cual dispone de figuras del parte del cuerpo (cabeza, tronco, extremidades, ojos, boca, nariz, orejas, partes íntimas).</p> <p>Para el desarrollo de la actividad conforma cuatro grupos y les establece un tiempo de cinco minutos, para alcanzar el objetivo de armar el respectivo cuerpo. Teniendo presente que las figuras están ubicadas a una distancia considerable del sitio donde deben armar el cuerpo, les da cinco minutos previos para que definan una estrategia. (Tiempo 15 minutos)</p> <p>Cuando han armado a Luna y Leo, el facilitador/a les pregunta a los participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué diferencias observan en el cuerpo de Luna y en el cuerpo de Leo? La actividad se complementa con la ubicación de puntos rojos en las partes que diferencian a Luna y a Leo y, puntos verdes las partes comunes. • ¿Cuáles son las razones de estas diferencias? • ¿Creen que estas diferencias limitan o favorecen las habilidades de Leo o de Luna para realizar las distintas actividades? <p>En la medida que los asistentes responden, el facilitador/a registra la información clave para finalizar con las ideas centrales. (20 minutos)</p> <p>Consultemos: El facilitador/a recoge la información de la plenaria y a partir de ella complementa y reflexiona, haciendo la distinción entre varios</p>	<p>95 minutos</p>	<p>Pliegos de papel periódico Cinta de enmascarar Figuras del cuerpo humano hechas en material como cartulina Adhesivos circulares de colores Marcadores Esquema de compromiso Cartelera de evaluación</p>
-------------------------------------	---	-------------------	--

	<p>elementos: el sexo como algo biológico, el género como una construcción social y cultural en la que asignamos comportamientos, roles y funciones asignadas a lo femenino y a lo masculino. (15 minutos)</p> <p>Debatamos: A partir de la explicación el facilitador/a pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué piensan de las actividades y tareas que se le asignan a los niños y niñas en sus familias y en su comunidad?• ¿Qué diferencias encuentran en estas actividades?• ¿Cómo se sienten desarrollando esas actividades?• ¿Creen que esas diferencias les limitan? ¿Cómo? ¿Por qué? <p>Registra las ideas centrales para unificar las ideas. (15 minutos)</p> <p>Comprometámonos: El facilitador/a los invita a que hagan un listado de las actividades que comúnmente están destinadas a las niñas y cuáles consideran que también pueden hacer los niños. Y las actividades que comúnmente hacen los niños y que también pueden hacer las niñas en su territorio. Para lo cual les hace entrega de un esquema, para que hagan el listado. (15 minutos)</p> <p>Evaluemos: Al final del taller, el facilitador/a ubica una cartelera con cuatro columnas, relacionando caritas y las descripciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Muy Bien• Bien• Regular• Mal		
--	--	--	--

	<p>Solicita que cada participante ponga una X, en la columna que corresponda, según: ¿Cómo se sintieron en el taller?</p> <p>Además, indaga sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué aprendieron? • ¿Cómo lo pueden aplicar en sus actividades diarias? <p>(15 minutos)</p>		
Cierre	<p>Por último, el facilitador/a les solicita que se pongan de pie y digan en su lenguaje propio.</p> <p>Este es mi cuerpo, mi territorio, mi poder.</p>	15 minutos	Si es posible afianzar con música de fondo.

4.2.2.3 Taller 3. Mis Derechos – Mi Bienestar

Objetivo: Sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes sobre la importancia de reconocerse como sujetos de Derechos, la importancia de conocerlos y asumirlos para su buen vivir.

Participantes: niños, niñas y adolescentes

Duración: 150 minutos (2 horas y 30 minutos)

Actividad	Acciones	Tiempo	Recursos
Bienvenida y presentación de las personas participantes	El facilitador/a realiza el saludo de bienvenida y presenta el objetivo del taller.	10 minutos	
Revisión Compromisos	<p>El facilitador/a retoma el compromiso del taller anterior, solicitándoles si desean compartir los listados de actividades que escribieron. Y les indaga sobre las reflexiones que tienen sobre lo aprendido.</p> <p>También les recomienda que los listados los guarden en sus carpetas.</p>	15 minutos	
Desarrollo del Taller	Reflexionemos y compartamos: El facilitador/a organiza grupos de cuatro personas, teniendo presente los rangos de edad (se sugiere menores de 12 años y de 12 a 17 años) entrega a	110 minutos	Dibujos de Derechos y

	<p>cada grupo cartulina y materiales, para que dibujen las situaciones y acciones que hacen durante el día que les hace sentirse bien y alegres, en su familia y en comunidad.</p> <p>Al finalizar cada grupo expone su cartelera y el facilitador/a va tomando nota de las respuestas y de las ideas claves. (Tiempo 20 minutos).</p> <p>Posteriormente, a partir del ejercicio anterior el facilitador/a explica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es un Derecho y la importancia en el Buen Vivir de los niños, niñas y adolescentes? • ¿cuándo sientes que no respetan tus derechos? ¿Cómo te sientes cuando pasa eso? • ¿Cómo y cuándo son vulnerados sus derechos? <p>(20 minutos)</p> <p>Consultemos: El facilitador/a recoge la información de la plenaria y a partir de ella complementa esas situaciones que hace a los niños y niñas se sientan bien y alegres, se relaciona directamente con sus Derechos. Explica que existen unos mandatos que rigen en su territorio como fuera de ellos y que los protegen, como son la Convención de los derechos de los niños y niñas (a nivel internacional) y la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia (a nivel nacional). Para reforzar el tema, se realiza la siguiente actividad:</p> <p>En río revuelto ganancia de pescadores: Previamente se preparan unos peces de cartulina, con una</p>		<p>Pliegos de papel periódico Colores Marcadores Tijeras Pegante Borlas de colores Papel de colores Cartelera de evaluación Peces con los Derechos Copias de la Convención de los derechos de los niños y niñas (Versión Adaptada) Lanas Clips</p>
--	--	--	--

	<p>pestaña perforada, debajo se pegan los artículos de la Convención de los Derechos de los Niños versión adaptada a los niños y niñas de UNICEF</p> <p>Se entrega a cada participante un pedazo de lana y un clic con el fin de que cada participante construya una caña de pescar. Luego cada participante debe pescar un “artículo”, reflexionar con su equipo de trabajo y exponer ante el resto de grupo sus percepciones, relacionadas especialmente con situaciones cotidianas en la escuela, la familia y la comunidad. (Ver Anexo 5. Convención de los Derechos de los niños y niñas - Versión adaptada a los niños) (Tiempo 30 minutos)</p> <p>Debatamos: A partir de la explicación, el facilitador/a pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué son importantes los Derechos y para qué nos sirven? <p>(15 minutos)</p> <p>Comprometámonos: Como ejercicio colectivo se les indaga dónde sería importante ubicar la información sobre los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en su comunidad. Y dependiendo de la respuesta se generan compromisos.</p> <p>Se les hace entrega a los niños, niñas y adolescentes una copia de la Convención de los derechos de los niños y niñas (Versión Adaptada) para que la ingresen a su carpeta. (10 minutos)</p> <p>Evaluemos: Al final del taller, el facilitador/a ubica una cartelera con</p>		
--	--	--	--

	<p>cuatro columnas, relacionando caritas y las descripciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy Bien • Bien • Regular • Mal <p>Solicita que cada participante ponga una X, en la columna que corresponda, según: ¿Cómo se sintieron en el taller? Además, indaga sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué aprendieron? • ¿Cómo lo pueden aplicar en sus actividades diarias? <p>(15 minutos)</p>		
Cierre	Al final el facilitador/a solicita a los participantes que antes de salir digan: Tengo Derecho a: Ejemplo a la Educación	15 minutos	

4.2.2.4 Taller 4. El árbol de la protección

Objetivo: Identificar los factores de riesgo y los factores de protección, que facilitan tomar acciones y respuestas adecuadas por parte de los niños, niñas y adolescentes en pro de su buen vivir.

Participantes: niños, niñas y adolescentes

Duración: 160 minutos (2 horas y 40 minutos)

Actividad	Acciones	Tiempo	Recursos
Bienvenida y presentación de las personas participantes	El facilitador/a realiza el saludo de bienvenida y presenta el objetivo del taller.	10 minutos	
Revisión Compromisos	El facilitador/a indaga si les fue posible ubicar los Derechos de los niños y niñas, en algún lugar de su comunidad y qué comentarios les hicieron.	15 minutos	

<p>Desarrollo del Taller</p>	<p>Reflexionemos y compartamos: El facilitador/a invita a las personas asistentes a realizar una caminata y que observen bien un árbol, nombrando sus ramas, su tronco, sus raíces, sus hojas. (analizar si es viable según el contexto)</p> <p>Posteriormente volver al sitio de la reunión y explicarles que van a crear el Árbol de la Protección, para lo cual organiza dos grupos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo (i) menores de 12 años • Grupo (ii) entre los 13 años y 17 años. <p>Al Grupo (i) el facilitador/a les pregunta que los hace sentirse triste, en peligro o en riesgo. Va registrando las respuestas en tarjetas de colores azules y los ubica en las hojas. Luego les pregunta que los hace sentirse alegres, felices y seguros, registrando las respuestas en tarjetas de color verde, las cuales se ubican en las raíces s del árbol.</p> <p>El Grupo (ii): Debe escribir en tarjetas azules, que los hace sentirse triste, con miedo, en peligro y en riesgo. Y ubicar las tarjetas en las hojas del del árbol. Y en las tarjetas de color verde, responder que los hace sentirse felices, alegres y seguros que se coloca en las raíces del árbol . (Tiempo 30 minutos)</p> <p>Posteriormente, con los árboles construidos, el facilitador/a guía a los participantes para que de manera conjunta identifiquen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las situaciones que los desarmonizan? (factores de riesgo y las personas involucradas) • ¿Por qué creen que las colocamos en las hojas del árbol? (se explican 	<p>125 minutos</p>	<p>Pliegos de papel periódico Marcadores Cinta de enmascarar Carteleras con el dibujo del esquema de los árboles Relato del caso de la niña y niño.</p>
-------------------------------------	--	--------------------	---

	<p>que los árboles mudan sus hojas y así son las situaciones y sentimientos son cambiantes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los factores que armonizan su vida y les permite el buen vivir? (teniendo presente el ámbito familiar, comunitario, social, explicar que se ubicó en la raíz del árbol porque esas situaciones nos dan soporte para la vida, como las raíces a los árboles) • El facilitador/a hace lectura de una fábula o de un mito. De manera conjunta identifican los factores de desarmonización (riesgos y peligros), así como, las posibles medidas de armonización (protección), para lograr el buen vivir (Tiempo 30 minutos) <p>Consultemos: El facilitador/a recoge la información de la plenaria y a partir de ello explica los tipos de violencia que existen hacia los niños, niñas y adolescentes. (Violencia física, sexual, psicológica, omisión, trato negligente y las VBG, entre otros) y cómo se presentan en los diferentes entornos en que se desarrollan los niños, niñas y adolescentes. Pero también, como en esos mismos espacios existen factores protectores de carácter familiar y comunitario donde los niños y niñas viven libres de violencia, abuso y explotación.</p> <p>Se finaliza haciendo énfasis en la importancia de identificar los agentes protectores de la niñez y de tener la confianza para hablar, en caso que se presente una situación de riesgo.</p>		
--	--	--	--

	<p>El facilitador/a invita a los participantes que formen un círculo e inicia una canción:</p> <p>Yo tengo el poder y los niños y las niñas deben responder según la parte del cuerpo que el facilitador/a mueva o señale: Ejemplo</p> <p>Yo tengo el poder, (el facilitador/a mueve las manos) las personas participantes deben decir en coro: en mis manos y mientras lo dice debe también moverlas.</p> <p>La misma dinámica se repite para: codos, brazos, cabeza, boca, piernas, pies, ojos, oídos. Finaliza, Yo tengo el poder en todo mi cuerpo</p> <p>(20 minutos)</p> <p>Debatamos: A partir de la explicación, el facilitador/a pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Sabes cómo puedes auto-protegerte? ● ¿Cómo podemos reconocer los lugares y personas protectoras? ● ¿Cómo nos sentimos al saber que contamos con personas y lugares protectores? <p>Y resalta la importancia de tener confianza y acudir a esos lugares y personas de confianza cuando lo consideren necesario. (20 minutos)</p> <p>Comprometámonos: El facilitador/a los invita a que reflexionen de manera individual sobre lo visto en el taller y que dibujen su propio Árbol de la Protección. (Tiempo 10 minutos)</p> <p>Evaluemos: Al final del taller, el facilitador/a ubica una cartelera con</p>		
--	--	--	--

	<p>cuatro columnas, relacionando caritas y las descripciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy Bien • Bien • Regular • Mal <p>Solicita que cada participante ponga una X, en la columna que corresponda, según: ¿Cómo se sintieron en el taller? Además, indaga sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué aprendieron? • ¿Cómo lo pueden aplicar en sus actividades diarias? (15 minutos) 		
Cierre	<p>Por último, el facilitador/a les solicita que se pongan de pie y digan en su lenguaje propio.</p> <p>Yo me cuido, Tú me cuidas, Nosotros nos cuidamos.</p>	10 minutos	

4.2.2.5 Taller 5. Cuidarnos es deber de todos y todas

Objetivo: Sensibilizar a los niños y niñas sobre la importancia de cuidarse y protegerse ante los riesgos existentes, teniendo presente la ruta de atención comunitaria.

Duración: 145 minutos (2 horas y 25 minutos)

Participantes: niños, niñas y adolescentes

Actividad	Acciones	Tiempo	Recursos
Bienvenida y presentación de las personas participantes	El facilitador/a realiza el saludo de bienvenida y presenta el objetivo del taller.	10 minutos	
Revisión Compromisos	El facilitador/a solicita a las personas participantes que compartan cómo les fue con el compromiso de la elaboración del Árbol de la Protección. Al final el	15 minutos	

	facilitador/a resalta la importancia de la autoprotección para el buen vivir.		
Desarrollo del Taller	<p>Reflexionemos y compartamos: El facilitador/a le entrega un dibujo a cada participante, que representa los riesgos o peligros, identificados en el taller anterior. Luego solicita que se reúnan en grupos de 4 personas y debatan qué harían ante dicha situación, el grupo debe escoger un relator/a asignada para tomar nota y socializar.</p> <p>Se resalta que deben tener presente los recursos de, su comunidad: Gobernador/a, Consejería Familiar. Medico Tradicional, Madres Comunitarias, Guardia Indígena. (Tiempo 15 minutos)</p> <p>Al finalizar el ejercicio, comparten sus respuestas y el facilitador/a va registrando la información clave en un pliego de papel periódico. Identificando las diferencias que se puedan dar entre niños y niñas. (Tiempo 15 minutos)</p> <p>Consultemos: El facilitador/a recoge la información de la plenaria y a partir de ello explica a los participantes que su territorio tiene sus mandatos y derecho propio que los y las debe proteger de los peligros.</p> <p>Sin embargo, afuera de los territorios también hay instituciones que protegen el bienestar de los niños, niñas y adolescentes (ICBF, Personería, comisarías de familia, Defensoría del Pueblo, entre otros). (20 minutos)</p> <p>Debatamos: Reconociendo la jurisdicción especial indígena se indaga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿A quién debo acudir cuando estoy en peligro? 	105 minutos	Laminas con dibujos Marcadores Hojas de Block Lápices Pliegos de papel periódico Cinta de enmascarar Pinturas Cartelera de evaluación Cartelera para mural

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién puede brindarme protección y ayuda dentro de mi comunidad? • ¿A dónde más puedo acudir por fuera de mi comunidad, para encontrar ayuda? <p>De manera gráfica, el facilitador/a va trazando la ruta de protección y ayuda. (Tiempo 20 minutos)</p> <p>Comprometámonos: Se indaga con las personas participantes como les gustaría que esta información se divulgará en su comunidad, además se les invita a plasmar en un mural (realizado con pliegos de papel periódico) su mandato como niños, niñas y adolescentes, para el buen vivir y el bienestar de su comunidad, les explica que estos mandatos serán socializados con las autoridades tradicionales. (20 minutos)</p> <p>Evaluemos: Al final del taller, el facilitador/a ubica una cartelera con cuatro columnas, relacionando caritas y las descripciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy Bien • Bien • Regular • Mal <p>Solicita que cada participante ponga una X, en la columna que corresponda, según: ¿Cómo se sintieron en el taller? Además, indaga sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué aprendieron? • ¿Cómo lo pueden aplicar en sus actividades diarias? (15 minutos) 		
Cierre	El facilitador/a agradece a las personas participantes por su disposición en los talleres y posteriormente dice: que	15 minutos	

	completan la frase Mi aprendizaje lo compartiré con ...		
--	---	--	--

4.2.3 Dimensión Familiar

Objetivo General: Sensibilizar a los padres, madres y personas cuidadoras del papel que desempeñan en cuanto a la protección y buen vivir de los niños, niñas y adolescentes desde un enfoque de prevención de violencias.

4.2.3.1 Taller 1. Construyendo Significaciones

Objetivo: Reconocer lo que significa ser niño, niña y adolescente desde el ámbito familiar, su cosmovisión, tradiciones y cultura.

Dirigido a: padres, madres y cuidadores

Duración: 135 minutos (2 horas y 15 minutos)

Actividad	Acciones	Tiempo	Recursos
Bienvenida y presentación del proyecto y del taller	El facilitador/a realiza la bienvenida y explica el objetivo del proceso y el objetivo del Taller.	10 minutos	Laminas que permitan dimensionar el alcance y sentido del tema.
Presentación de las personas participantes	El facilitador/a realiza una dinámica de presentación denominada la PELOTA ARCOIRIS, la cual consiste en que las personas participantes se organicen en un círculo ya sea en el suelo en sus respectivos asientos. Y el facilitador/a inicia lanzando la pelota a cualquier persona, quien debe atraparla y decir: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre Completo • ¿Qué es lo que más le gusta hacer? Posteriormente lanzar la pelota a otra persona. En la medida que se van presentando, se van poniendo de pie. Al final todos deben quedar de pie.	15 minutos	Pelota de colores

<p>Desarrollo del Taller</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionemos y compartamos: El facilitador/a organiza grupos conformados por cinco personas. Y ubica las preguntas orientadoras previamente escritas, en un pliego de papel, en algún espacio (pared): ¿Qué? hacían cuando eran niñas / niños? • ¿Te gustaba ser niño / niña? • ¿Cuáles eran tus responsabilidades como niño / niña • ¿Cuándo dejaste de ser niño / niña? ¿Qué significa ser niño, niña y adolescente en la comunidad? • ¿Cuáles son las responsabilidades que tienen las niñas, niños y adolescentes en su comunidad? • ¿Qué palabras se asocian con niños, niñas y adolescentes? • ¿Cuándo se empieza a hacer adulto? • ¿Hasta qué edad consideran que son niños y niñas? <p>Seguidamente se hace entrega de los materiales a los grupos para que dibujen, en relación a las preguntas, previa deliberación en el grupo. (30 minutos)</p> <p>Cada grupo presenta el resultado del ejercicio de la manera que consideren necesaria. Y el facilitador/a registra las ideas y conceptos claves. (Tiempo 30 minutos)</p> <p>Consultemos: El facilitador/a lleva escrito en tarjetas las definiciones de niño, niña y adolescente desde la dimensión normativa a nivel nacional y de la Convención Internacional sobre los</p>	<p>100 minutos</p>	<p>Pliegos de papel periódico Marcadores Colores Lápices Cinta de enmascarar Tarjeta con los conceptos de niños, niñas y adolescentes. Cartelera con las preguntas orientadoras Cartelera con el formato de evaluación Marcadores Definiciones</p>
-------------------------------------	---	--------------------	--

	<p>Derechos del niño. Identifica elementos relacionados con el sexo como algo biológico; el género como una construcción social y cultural en la que asignamos comportamientos; se plantean las diferencia en el desarrollo de los niños y niña por curso de vida y esta reflexión se hace también en consonancia si reconocen o no la categoría de adolescente, roles y funciones asignadas a lo femenino y a lo masculino;</p> <p>Y empieza de manera conjunta con las personas participantes a identificar los puntos comunes y las diferencias con las definiciones establecidas por ellos y ellas. (20 minutos)</p> <p>Debatamos: Se realiza una lluvia de ideas relacionadas con la importancia sobre el concepto y significación de niños, niñas y adolescentes, y participativamente se identifican relaciones con los conceptos que rigen desde los institucional, sin perder el sentido tradicional y propio. Para lo cual el facilitador/a registra las ideas centrales.</p> <p>Posteriormente se indaga a los y las asistentes sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué piensan de las actividades y tareas que se le asignan a los niños, niñas y adolescentes, en sus familias y en su comunidad? • ¿Piensan que esa distribución de tareas les puede limitar? Por qué? <p>(Tiempo 20 minutos)</p> <p>Comprometámonos: El facilitador/a presenta de manera general los conceptos definidos por los niños, niñas en el primer taller, de lo que significa ser niño y niña. Y les indaga cómo se sienten</p>		
--	--	--	--

	<p>ante esos conceptos y los invita a expresárselo a sus hijos/as. (15 minutos)</p> <p>Evaluemos: Se solicita a las personas participantes que para evaluar la jornada contesten las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué sintió? • ¿De qué se dio cuenta? • ¿Qué aprendió? • ¿Cómo lo puede aplicar en su vida? <p>(15 minutos)</p>		
Cierre	<p>El facilitador/a solicita a los participantes que se tomen de las manos y formen un círculo, e inicia con la frase: Nunca olvidemos que en cada uno de nosotros habita un niño/niña interior.</p> <p>Les solicita que hagan una respiración profunda y consciente, que inhalen de manera profunda, retenga unos segundos y exhalen por la boca.</p> <p>Posteriormente empieza el canto de una ronda infantil y la rueda empieza a girar.</p> <p>Que llueva.</p> <p>Que llueva, que llueva, la vieja está en la cueva Los pajaritos cantan, las nubes se levantan Que sí, que no, que caiga un chaparrón.</p>	10 minutos	

4.2.3.2 Taller 2. Derechos por el Bienestar y Buen Vivir

Objetivo: Reconocer los derechos de la niñez desde el ámbito familiar teniendo presente su cosmovisión, tradiciones y cultura.

Dirigido a: padres, madres y cuidadores

Duración: 145 minutos (2 horas y 25 minutos)

Actividad	Acciones	Tiempo	Recursos
-----------	----------	--------	----------

Bienvenida y presentación del taller	El facilitador/a realiza la bienvenida y explica el objetivo del Taller.	10 minutos	
Revisión Compromisos	<p>El facilitador/a los invita a que expresen como les fue en el proceso de compartir con sus hijos e hijas, los conceptos de niños y niñas. Teniendo presente los siguientes interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se sintieron al hablar con sus hijos/as? • ¿Cómo reaccionaron sus hijos/as? • ¿Qué consideran como valioso de ese momento? <p>El facilitador/a registra en una cartelera las ideas centrales y se identifican elementos comunes.</p>	15 minutos	<p>Pliegos de papel periódico Cinta de enmascarar Marcadores</p>
Desarrollo del Taller	<p>Reflexionemos y compartamos: El facilitador/a indica que se organicen en cuatro grupos y hagan un dibujo de una familia, con niños y niñas y completen las siguientes frases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los niños y niñas pueden • Todos los niños y niñas merecen • Todos los niños y niñas tienen • Todos los niños y niñas son responsables de <p>Cada grupo presenta el resultado del ejercicio y el facilitador/a va realizando una clasificación de sus respuestas en una cartelera denominada familia protectora, según los derechos: Salud, Educación, Participación, Protección, Desarrollo. Se finaliza con una reflexión.</p> <p>Y se procede a indagar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es un Derecho según su cosmovisión y tradiciones? <p>Se realiza un análisis de las definiciones y se construye en grupo la definición de Derecho. (30 minutos)</p>	110 minutos	<p>Pliegos de papel periódico Tijeras Temperas Revistas para recortar Colores Marcadores Cinta de enmascarar Imágenes de apoyo para explicación de los Derechos Cartelera con esquema de evaluación Dibujo de las nubes con los Derechos de los niños adaptados. Gotas con actividades o acontecimientos de la infancia.</p>

	<p>Consultemos: El facilitador/a explica que se realizará una actividad para conocer participativa para conocer los Derechos de los niños y las niñas.</p> <p>Lluvia de protección: Se llevan preparadas nubes y gotas, que se pegan a la pared. Las nubes tienen escritas al lado contrario los Derechos y las gotas una actividad o un acontecer de la primera infancia (llorar, comer, pataletas, jugar). Se invita a los participantes a que vayan tomando de la pared las figuras y lean o realicen la acción correspondiente.</p> <p>El facilitador/a va ubicando las nubes con los Derechos de manera visible y al finalizar la actividad explica que lo que encontraron en las nubes es la Convención Internacional sobre los Derechos del niño, la cual aplica a nivel internacional para todas las naciones que la hayan ratificado, como en el caso de Colombia, que lo hizo por medio de la ley 12 de 1991.</p> <p>Se explica La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia. Se destaca la importancia de complementariedad de las normativas, para el alcance del buen vivir de los niños, niñas y adolescentes. (Tiempo 30 minutos)</p> <p>Debatamos: El facilitador/a invita a las personas participantes a contestar y debatir frente a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles de los derechos están más garantizados dentro de su familia? • ¿Qué factores pueden incidir en la vulneración y no cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel familiar? 		
--	---	--	--

	<p>El facilitador/a registra las ideas centrales para consolidar de manera colectiva los factores que inciden en la vulneración y no cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes. (20 minutos)</p> <p>Comprometámonos: El facilitador/a los invita a que reflexionen como padres, madres y personas cuidadoras, frente a las acciones que adelantan para la garantía de los derechos de la niñez, en su núcleo familiar. Y con base a dicha reflexión, nuevamente completen las frases, de manera individual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos niño y niñas pueden • Todos los niños y niñas merecen • Todos los niños y niñas tienen • Todos los niños y niñas tienen la responsabilidad de • (15 minutos) <p>Evaluemos: Se solicita a las personas participantes que para evaluar la jornada contesten las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué sintió? • ¿De qué se dio cuenta? • ¿Qué aprendió? • ¿Cómo lo puede aplicar en su vida? <p>(15 minutos)</p>		
Cierre	El facilitador/a los invita a que se sienten de manera cómoda, que cierren los ojos, relajen el cuerpo, respiren de manera consciente (profunda) y visualicen por unos segundos un recuerdo alegre de cuando eran niños o niñas. El facilitador/a aplaude y se termina el ejercicio.	10 minutos	Pebetero con esencia

4.2.3.3 Taller 3. Mi familia es mi tesoro

Objetivo: Fortalecer el reconocimiento de la familia como un entorno protector de la niñez

Duración: 145 minutos (2 horas y 25 minutos)

Dirigido a: padres, madres y cuidadores

Actividad	Acciones	Tiempo	Recursos
Bienvenida y presentación del taller	El facilitador/a realiza la bienvenida y explica el objetivo del Taller.	10 minutos	
Revisión Compromisos	El facilitador/a los invita a que compartan cómo les fue con el compromiso de completar las frases y que comenten cómo se sintieron realizando el ejercicio.	15 minutos	
Desarrollo del Taller	<p>Reflexionemos y compartamos: El facilitador/a entrega una hoja de block a cada una de las personas participantes y solicita que hagan un dibujo, que los represente como madre, padre o persona cuidadora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué significa ser padre, madre o persona cuidadora, desde los fundamentos de la Ley de Origen? • ¿Qué sentimientos les genera ser padre, madre o persona cuidadora? • ¿qué significa cuidar? ¿qué significa cuidar Proteger? ¿Qué se requiere para ser un buen cuidador / cuidadora? <p>(Tiempo 20 minutos)</p> <p>El facilitador/a solicita a las personas participantes que expongan el ejercicio realizado, al tiempo que va registrando las ideas centrales. A continuación, el facilitador/a consolida una definición de padre, madre o persona cuidadora. (Tiempo 20 minutos)</p>	105 minutos	<p>Pliegos de papel periódico</p> <p>Marcadores</p> <p>Cinta de enmascarar</p> <p>Lápices</p> <p>Colores</p> <p>Hojas de block</p> <p>Lápices</p> <p>Figuras para definir el concepto de Disciplina positiva</p> <p>Esquema para el Compromiso</p>

Consultemos: El facilitador/a presenta por medio de figuras el concepto de Disciplina Positiva en la crianza cotidiana y la importancia del rol de los padres, la madres o personas cuidadoras para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Se procede a realizar un cuadro comparativo con las responsabilidades según lo establecido desde la Ley de Origen y tradiciones de su comunidad. Identificando similitudes y diferencias. (20 minutos)

Debatamos: A partir de la reflexión en torno a lo construido en cuanto al rol de padre, madre o persona cuidadora, se realiza una lluvia de ideas a partir de la siguiente pregunta:

- ¿Qué fortalezas y retos tienen como padres, madres o personas cuidadoras en la crianza de sus hijos e hijas o niños, niñas y adolescentes a cargo?

Se consolidan las principales fortalezas y retos para la crianza de sus hijos e hijas. (20 minutos)

Comprometámonos: El facilitador/a les hace entrega de un esquema donde les invita a registrar las actividades que comparten con sus hijos e hijas. (Lo cual deben llevar al próximo taller). (Tiempo 10 minutos)

Actividad	Hijos	Hijas

Evaluemos: Se solicita a las personas participantes que para evaluar la jornada contesten las siguientes preguntas:

- ¿Qué sintió?

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué se dio cuenta? • ¿Qué aprendió? • ¿Cómo lo puede aplicar en su vida (15 minutos) 		
Cierre	<p>Para finalizar el facilitador/a solicita que se organicen en un círculo e inicia una canción, que deben ir representando:</p> <p>Yo soy padre, madre o cuidador Con un solo pie-Con los dos pies Yo soy padre, madre o cuidador Con un solo ojo-Con los dos ojos Yo soy padre, madre o cuidador Con una mano-Con las dos manos Yo soy padre, madre o cuidador Con mi cabeza Yo soy padre, madre o cuidador Co todo mi corazón</p>	15 minutos	

4.2.3.4 Taller 4. Me cuido, los cuido y nos cuidamos.

Objetivo: Identificar factores de riesgos y factores de protección relativo a las violencias hacia los niños, niñas y adolescentes desde el ámbito familiar.

Duración: 175 minutos (2 horas y 55 minutos)

Dirigido a: padres, madres y cuidadores

Actividad	Acciones	Tiempo	Recursos
Bienvenida y presentación del taller	El facilitador/a realiza la bienvenida y explica el objetivo del Taller.	10 minutos	
Revisión Compromisos	<p>El facilitador/a invita a las personas asistentes que comenten cómo les fue con el compromiso de registrar las actividades que realizan con sus hijos e hijas o niñas, niños a cargo, y los que quieran compartan el ejercicio.</p> <p>El objetivo de la actividad es identificar las actividades que se relacionan con las niñas y las actividades que se relacionan con los niños, información</p>	20 minutos	<p>Pliegos de papel periódico</p> <p>Cinta de enmascarar</p> <p>Marcadores</p>

	que registra el facilitador/a en una cartelera.		
Desarrollo del Taller	<p>Reflexionemos y compartamos: El facilitador/a invita a las personas asistentes a realizar una caminata y que observen bien un árbol, nombrando sus ramas, su tronco, sus raíces, sus hojas. (analizar si es viable según el contexto)</p> <p>Posteriormente volver al sitio de la reunión y explicarles que van a crear el Árbol de la Protección, para lo cual organiza dos grupos.</p> <p>El facilitador explica que se deben reflexionar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Situaciones que generan desarmonización en mi familia y comunidad que afectan a los niños y niñas (factores de riesgo) y colocarlas en las tarjetas con formas de hojas de arboles ● Situaciones que promueven la armonización y protejan a los niños y niñas en la familia y comunidad. Colocarlas en la raíz <p>Cada grupo realiza su presentación y el facilitador/a va registrando las ideas centrales, las cuales expone al final de la actividad. (Tiempo 30 minutos)</p> <p>Consultamos: El facilitador/a recoge la información de la plenaria y a partir de ello explica los tipos de violencia que existen hacia los niños, niñas y adolescentes: violencia física, violencia sexual, violencia psicológica, violencia por omisión, violencia por trato negligente, VBG, entre otros y cómo se presentan en los diferentes</p>	125 minutos	<p>Pliegos de papel periódico</p> <p>Cinta de enmascarar</p> <p>Marcadores</p> <p>Situación de casos de desarmonización y de armonización</p> <p>Cartelera con esquema de evaluación</p> <p>Lápices</p>

	<p>entornos en que se desarrollan los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Pero también, como en esos mismos espacios existen factores protectores de carácter familiar y comunitario donde los niños y niñas viven libres de violencia, abuso y explotación. Se finaliza haciendo énfasis en la importancia de fortalecer la familia como entorno protector de la niñez, se brinda a los participantes elementos prácticos para que contribuyan de manera activa en las estrategias de protección de los niños y niñas.</p> <p>Tips:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer las rutinas de sus hijos e hijas• Establecer espacios para escuchar y dialogar con los niños y niñas• Explicarles el respeto por su cuerpo de manera integral• Hablar de manera clara• Demostrar calidez y afecto <p>(30 minutos)</p> <p>Debatamos: A partir de la explicación, el facilitador/a pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Por qué la familia es un entorno protector de los niños, niñas y adolescentes?• ¿Qué para cuando una familia no es un entorno protector? ¿por qué pasa eso? ¿qué consecuencias trae?• ¿cómo podemos fortalecer la familia como entorno protector?		
--	---	--	--

	<p>Finalizando con las ideas centrales y resaltando la importancia que las familias sean conscientes del rol que desempeñan en la protección de sus hijos e hijas. (20 minutos)</p> <p>Comprometámonos: El facilitador/a partir de la reflexión del componente Debatamos, les pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pueden hacer para proteger más a sus hijos/as? <p>A partir de sus respuestas, les sugiere que compartan con sus hijos/as, niños y niñas a cargo dichas iniciativas para que establezcan acuerdos de convivencia. (Tiempo 15 minutos)</p> <p>Evaluemos: Se solicita a las personas participantes que para evaluar la jornada contesten las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué sintió? • ¿De qué se dio cuenta? • ¿Qué aprendió? • ¿Cómo lo puede aplicar en su vida (15 minutos) 		
<p>Cierre</p>	<p>El facilitador/a los invita a Tejer la telaraña del reconocimiento como agente protector. Solicita que hagan un círculo, luego toma un ovillo de lana y lo lanza a uno de los participantes, el cual debe coger parte de la lana y decir una palabra que signifique protección para los niños, niñas y adolescentes, luego lanza el ovillo a otro participante y así sucesivamente hasta que todos hayan participado. Se hace la reflexión de que la red que queda conformada con el cruce de las lanas es la red de protección que requieren NNA y es un compromiso y responsabilidad el fortalecerlo. ¿Qué pasa cuando un hilo se suelta? ¿Por qué podría soltarse un</p>	<p>20 minutos</p>	<p>Ovillo de lana</p>

	hilo? ¿Cómo hacer para evitar que un hilo se suelte?		
--	--	--	--

4.2.3.5 Taller 5. Ruta de protección de la niñez y adolescencia

Objetivo: Construcción colectiva de las rutas de respuesta ante eventos de violencia con énfasis en la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Duración: 155 minutos (2 horas y 35 minutos)

Dirigido a: padres, madres y cuidadores

Actividad	Acciones	Tiempo	Recursos
Bienvenida y presentación del taller	El facilitador/a realiza la bienvenida y explica el objetivo del Taller	10 minutos	
Revisión Compromisos	El facilitador/a promueve la participación de los y las asistentes y les motiva a compartir su experiencia de promoción de acuerdos de convivencia relacionados con la protección de sus hijos/as o niñas y niños a cargo. Para establecer ideas centrales sobre el tema.	15 minutos	Libreta de apuntes Lapicero
Desarrollo del Taller	<p>Reflexionemos y compartamos: El facilitador/a retoma los factores de riesgo a los que están expuestos los niños y niñas que identificaron los y las asistentes en el taller Me cuido, te cuido y nos cuidamos. Y les indaga a los asistentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué es importante saber identificar los factores de riesgo? <p>Retomando la respuesta de las personas asistentes se explica, sobre la importancia de identificarlos para no naturalizarlos, prevenirlos y saber qué acciones adelantar para su atención. (20 minutos)</p> <p>El facilitador/a organiza cuatro grupos y les hace entrega de un caso de violencia</p>	120 minutos	Pliegos de papel periódico Cinta de enmascarar Marcadores Revistas para recortar Papel de colores Tijeras Lápices Colores Cartelera con esquema de evaluación

	<p>sexual. Cada grupo debe analizar y por medio de un dibujo, establecer:</p> <p>¿por qué pasó? ¿Quiénes son responsables? ¿Cómo se pudo prevenir? ¿Cuáles son las consecuencias para la persona y para el colectivo?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál sería la ruta de atención, paso a paso, para lograr la atención integral de los niños, niñas y adolescentes? Se promueve el análisis desde los distintos actores y autoridades propias <p>Anexo 6: Casos de violencia sexual</p> <p>Posteriormente, cada grupo socializa su ejercicio y de manera conjunta identifican vacíos en el proceso de atención y de restablecimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes. (30 minutos)</p> <p>Consultamos: El facilitador/a explica que existe rutas de atención para los niños y niñas que estén en riesgo o sean víctimas de violencias.</p> <p>Hace énfasis en la Ley 1146 de 2007. “Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente”. en el marco de esta ley se estipulan las competencias de las instituciones de protección, justicia y salud para ofrecer una atención integral a los niños y niñas. Entre dichas instituciones están: ICBF, Defensoría de Familia, Comisarías de familia, Instituciones prestadora de salud y Fiscalía. También explica que existen instituciones que se encargan de hacer seguimiento al cumplimiento de la operatividad de la ruta, entre ellas</p>	<p>Tarjetas de cartulina</p>
--	--	------------------------------

	<p>están la Personería y la Defensoría del Pueblo. (20 minutos)</p> <p>Debatamos: El facilitador/a los invita a reflexionar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es necesario realizar procesos de armonización entre la justicia ordinaria y la jurisdicción especial indígena, para lograr el restablecimiento de los derechos de los niños y niñas? • ¿Por qué y cómo debería ser esa armonización? <p>El facilitador/a registra las ideas centrales y por medio de consenso establecen las ideas viables sobre la armonización de las justicias. (20 minutos)</p> <p>Comprometámonos: El facilitador/a invita a los asistentes a que escriban en tarjetas, cuáles consideran son las acciones que se deben adelantar para el buen vivir de los niños, niñas y adolescentes de su comunidad.</p> <p>El facilitador/a explica que dicha información se socializará con las autoridades tradicionales, líderes y lideresas, en los talleres de la dimensión comunitaria. (15 minutos)</p> <p>Evaluemos: Se solicita a las personas participantes que para evaluar la jornada contesten las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué sintió? • ¿De qué se dio cuenta? • ¿Qué aprendió? • ¿Cómo lo puede aplicar en su vida <p>(15 minutos)</p>		
--	--	--	--

Cierre	El facilitador/a agradece a todos los participantes por su disposición en los talleres realizados. Y les invita a que se paren, se tomen de las manos, hagan un círculo y que piensen en ellos y ellas como padres, madres y personas cuidadoras como una muralla de protección para todos los niños, niñas y adolescentes de su comunidad.	10 minutos	
---------------	---	------------	--

4.2.4 Dimensión Comunitaria

Objetivo General: Sensibilizar sobre el tema de la protección de los niños, niñas y adolescentes indígenas en los imaginarios y dinámicas de las autoridades tradicionales, desde la perspectiva de prevención de las violencias a la niñez con énfasis en las VBG

5.3.4.1 Taller 2. Reconocer desde las tradiciones

Objetivo: Reconocer el significado ser niño, niña y adolescente desde su cosmovisión, tradiciones y cultura.

Participantes: Gobernadores/as Mayores/as, líderes, lideresas, docentes, médicos tradicionales, profesionales de la salud, madres comunitarias, guardias indígenas, padres, madres y cuidadores y representantes de los niños y niñas.

Duración: 140 minutos (2 horas y 20 minutos)

Actividad	Acciones	Tiempo	Recursos
Bienvenida y presentación del proceso y del taller	El facilitador/a realiza la bienvenida y explica el alcance del proceso y el objetivo del taller.	15 minutos	Cartelera con imágenes que facilite la explicación gráfica del objetivo del proyecto.
Presentación las personas participantes	El facilitador/a hace entrega de una tarjeta a cada una de las personas participantes, la cual tiene escrito la parte de un refrán. Le solicita que no la lean, que se paren y empiecen a caminar en diversas direcciones. Y al conteo de 3, tienen un minuto para leer	15 minutos	Tarjetas con refranes

	<p>la tarjeta y encontrar el complemento del refrán.</p> <p>Ejemplo: En casa de herrero - Cuchillo de palo El que mucho abarca – Poco aprieta De tal palo – Tal astilla (previamente se indaga sobre refranes propios a cada comunidad para ser utilizados)</p> <p>Posteriormente cada pareja pasa al frente y deben leer el refrán y decir qué significa, posteriormente cada uno se presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre y que figura de autoridad representa en la comunidad 		
Desarrollo del Taller	<p>Reflexionemos y compartamos: El facilitador/a ubica carteleras con las imágenes de un niño, una niña (0 a 5 años) (6-12 años), adolescente mujer y adolescente hombre (13-18 años). E invita a los participantes que a partir de las imágenes y desde los fundamentos de la ley de origen definan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué significa ser niño, niña y en la comunidad? • ¿Qué hacen las niñas y qué hacen los niños? • ¿Cuáles son las responsabilidades que tienen las niñas y niños en su comunidad? • ¿Qué palabras se asocian con niños y niñas? • ¿Cuándo se empieza a hacer adulto? • ¿Hasta qué edad consideran que son niños y niñas? <p>¿Cuáles son los cursos de vida significativos para la comunidad?... Para realizar la reflexión se deben organizar en tres grupos y cada grupo escoge un relator que es el encargado de socializar lo que significa las imágenes para ellos y ellas. El facilitador/a va anotando las ideas</p>	100 minutos	<p>Carteleras con las imágenes de los niños, niñas y adolescentes</p> <p>Pliegos de papel periódico</p> <p>Marcadores</p> <p>Cinta de enmascarar</p> <p>Cartelera con las definiciones de niño, niña y adolescentes desde la institucional y la normatividad ordinaria</p> <p>Cartelera con esquema de evaluación</p> <p>Hojas de block</p> <p>Lápices</p>

	<p>principales. Al finalizar el ejercicio se unifican los conceptos, se hace una reflexión sobre los hitos que marcan el paso de un curso de vida a otro y se válida de acuerdo a la Ley de Origen. (30 minutos)</p> <p>Consultamos: Con las respectivas definiciones de niño, niña y adolescente por parte de los participantes, el facilitador/a expone el significado desde la Convención Internacional sobre los Derechos del niño y la normatividad nacional. Ubicando los conceptos en carteleras que permita identificar las similitudes y diferencias de las respectivas definiciones. (20 minutos)</p> <p>Debatamos: El facilitador/a indaga a los asistentes, sobre:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué piensan de las actividades y tareas que se le asignan a los niños y niñas en su comunidad?• ¿Qué planes o proyectos desarrollan para el buen vivir y bienestar de los niños y las niñas en su comunidad? <p>Finaliza invitándoles a reflexionar sobre el rol de los niños y las niñas en su comunidad. (20 minutos)</p> <p>Comprometámonos: El facilitador/a retoma lo abordado según los planes y proyectos relacionados en el componente Debatamos. Y les indaga si les parece importante realizar una revisión del Plan de Vida para identificar buenas prácticas y acciones por fortalecer el buen vivir de los niños y niñas. (15 minutos)</p> <p>Evaluemos: Se solicita a las personas participantes que para evaluar la</p>		
--	---	--	--

	jornada contesten las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué sintió? • ¿De qué se dio cuenta? • ¿Qué aprendió? • ¿Cómo lo puede aplicar en su vida (15 minutos) 		
Cierre	El facilitador/a invita a las personas participantes que se pongan de pie, estiren los brazos al frente y luego se abracen a sí mismos y digan. Abrazo a mi niño o niña interior, sé que ella o él está siempre conmigo y dar las gracias.	10 minutos	

5.3.4.2 Taller 3. Valorando a los niños y niñas

Objetivo: Reconocer los derechos de la niñez desde su cosmovisión, tradiciones y cultura.

Participantes: Gobernadores/as Mayores/as, líderes, lideresas, docentes, médicos tradicionales, profesionales de la salud, madres comunitarias, guardias indígenas, padres, madres y cuidadores y representantes de los niños y niñas.

Duración: 155 minutos (2 horas y 35 minutos)

Actividad	Acciones	Tiempo	Recursos
Bienvenida y presentación del taller	El facilitador/a realiza la bienvenida y explica el alcance del taller.	10 minutos	
Revisión Compromiso	El facilitador/a retoma el compromiso relacionado con el Plan de Vida y los invita a socializar las acciones que identificaron contribuyen con el bienestar y buen vivir de los niños y niñas de su comunidad. Y los registra en una cartelera para consolidar las acciones centrales.	15 minutos	Cinta de enmascarar Marcadores Pliego de papel periódico
Desarrollo del Taller	Reflexionemos y compartamos: El facilitador/a indica que se organicen en cuatro grupos y hagan un dibujo de un niño y una niña y completen las siguientes frases: <ul style="list-style-type: none"> • Todos niño y niñas pueden • Todos los niños y niñas merecen 	110 minutos	Pliegos de papel periódico Marcadores Cinta de enmascarar Cartelera con los conceptos

	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los niños y niñas tienen • Todos los niños y niñas son responsables de <p>Cada grupo presenta el resultado del ejercicio y el facilitador/a va realizando una clasificación de sus respuestas en una cartelera denominada comunidad protectora, según los derechos: Salud, Educación, Participación, Protección, Desarrollo. Se finaliza con una reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es un Derecho según su cosmovisión y tradiciones? <p>Se realiza un análisis de las definiciones y se construye en grupo la definición de Derecho. (30 minutos)</p> <p>Consultemos: El facilitador/a explica que se realizará una actividad para conocer los Derechos de los niños y las niñas.</p> <p>La lluvia nos protege Se llevan preparadas nubes y gotas, que se pegan a la pared. Las nubes tienen escrita al lado contrario los Derechos y las gotas una actividad o un acontecer de la primera infancia (llorar, comer, pataletas, jugar). Se invita a los participantes a que vayan tomando de la pared las figuras y lean o realicen la acción correspondiente.</p> <p>El facilitador/a va ubicando las nubes con los Derechos de manera visible y al finalizar la actividad explica que lo que encontraron en las nubes es la Convención Internacional sobre los Derechos del niño, la cual aplica a nivel internacional para todas las naciones que la hayan ratificado, como en el caso de Colombia. Se explica La Ley 1098 de</p>	<p>desde lo Constitucional y la normatividad ordinaria</p> <p>Hojas de block Lápices Cartelera con esquema de evaluación Nubes con los Derechos Gotas con las actividades</p>
--	--	---

	<p>2006, Código de Infancia y Adolescencia. Se destaca la importancia de complementariedad de las normativas, para el alcance del buen vivir de los niños, niñas y adolescentes. (Tiempo 30 minutos)</p> <p>Debatamos: El facilitador/a invita a las personas participantes a contestar y debatir frente a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles de los derechos están más garantizados dentro de su comunidad?• ¿Qué factores inciden en la vulneración y no cumplimiento de los Derechos de los niños, niñas a nivel comunitario? <p>El facilitador/a registra las ideas centrales para consolidar de manera colectiva los factores que inciden en la vulneración y no cumplimiento de los Derechos de los niños y las niñas. (20 minutos)</p> <p>Comprometámonos: El facilitador/a los invita a que reflexionen como autoridades y representantes de la comunidad indígena, frente a las gestiones que adelantan para el acceso a la garantía de los derechos de la niñez, en su comunidad. Y con base a dicha reflexión, nuevamente completen las frases, de manera individual:</p> <ul style="list-style-type: none">• Todos niño y niñas pueden• Todos los niños y niñas merecen• Todos los niños y niñas tienen• Todos los niños y niñas tiene la responsabilidad de <p>(15 minutos)</p>		
--	---	--	--

	<p>Evaluemos: Se solicita a las personas participantes que para evaluar la jornada contesten las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué sintió? • ¿De qué se dio cuenta? • ¿Qué aprendió? • ¿Cómo lo puede aplicar en su vida (15 minutos) 		
Cierre	<p>El facilitador/a solicita que los asistentes se ubiquen formando un círculo y piensen que son un gran reloj; que van a devolver el tiempo.</p> <p>Y que según lo que el facilitador/a diga, ellos van a hacer la respectiva representación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soy un bebé que ríe porque está feliz • Soy una niña o niño que salto la cuerda • Soy una niña o niño que me duermo tranquilo • Soy una niña o niño que canto una ronda 	20 minutos	Guía para hacer la dinámica

5.3.4.3 Taller 4. La prevención es el camino

Objetivo: Identificar los factores de riesgo y los factores de protección relativo a violencias contra la niñez desde el entorno comunitario.

Participantes: Gobernadores/as Mayores/as, líderes, lideresas, docentes, médicos tradicionales, profesionales de la salud, madres comunitarias, guardias indígenas, padres, madres y cuidadores y representantes de los niños y niñas.

Duración: 165 minutos (2 horas y 45 minutos)

Actividad	Acciones	Tiempo	Recursos
Bienvenida y presentación del taller	El facilitador/a realiza la bienvenida y explica el alcance del taller.	10 minutos	
Revisión Compromiso	El facilitador/a indaga sobre la reflexión y retoma el resultado del ejercicio de completar las frases, en	15 minutos	Cinta de enmascarar

	relación a los derechos de los niños y las niñas.		Pliegos de papel periódico Marcadores
Desarrollo del Taller	<p>Reflexionemos y compartamos: El facilitador/a solicita a los participantes que hagan un recorrido corto por el territorio, que observen su entorno. (indagar si es posible).</p> <p>Posteriormente volver al sitio de la reunión y explicarles que van a crear el Árbol de la Protección, para lo cual organiza dos grupos.</p> <p>El facilitador explica que se deben reflexionar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situaciones que desarmonizan (factores de riesgo) el territorio que afectan a los niños, niñas y adolescentes a nivel comunitario y del entorno cercano al territorio de la comunidad indígena y colocarlas en las tarjetas con formas de hojas de arboles • Identificación de acciones que promueven la protección y armonización de los niños y niñas (factores de protección) a nivel comunitario y del entorno cercano al territorio de la comunidad indígena las cuales se colocan en la raíz <p>(20 minutos)</p> <p>Cada grupo hace presentación de su respectivo ejercicio, mientras el facilitador/a va consolidando las ideas centrales en un pliego de papel, identificando las clases de violencias (lo que no se hace). (20 minutos)</p>	120 minutos	Pliegos de papel periódico Marcadores Cinta de enmascarar Colores Lápices Tijeras Pegante Revistas para recortar Papeles de colores Cartelera con esquema de evaluación

	<p>Consultamos: El facilitador/a recoge la información de la plenaria y a partir de ello explica los tipos de violencia que existen hacia los niños, niñas y adolescentes. (violencia física, violencia sexual, violencia psicológica, violencia por omisión, violencia por trato negligente, VBG, entre otros) y como se presentan en los diferentes entornos en que se desarrollan los niños, niñas y adolescentes. Aclarando que estas problemáticas no solo se presentan en comunidades indígenas y es necesario aunar esfuerzos para lograr la protección de los niños y niñas. Pero también, como en esos mismos espacios existen factores protectores de carácter familiar y comunitario donde los niños y niñas viven libres de violencia, abuso y explotación.</p> <p>Se finaliza haciendo énfasis en la importancia de fortalecer la comunidad como entorno protector de la niñez. (30 minutos)</p> <p>Debatamos: A partir de la explicación, el facilitador/a pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la clasificación que le dan a las violencias, desde el sentido de lo que desarmoniza el territorio? • ¿Por qué la comunidad es un entorno protector de los niños, niñas y adolescentes? • ¿cuándo la comunidad no es un entorno protector? ¿Qué pasa entonces? <p>Y va registrando las ideas centrales, para consolidar la clasificación de las violencias según la jurisdicción especial indígena y las fortalezas de la</p>		
--	---	--	--

	<p>comunidad como agente protector. (20 minutos)</p> <p>Comprometámonos: El facilitador/a indaga a los asistentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pueden hacer para proteger más a los niños y niñas? <p>A partir de la respuesta, le sugiere que compartan con su comunidad las estrategias para el buen vivir de los niños, niñas y adolescentes en relación con los mandatos de su Ley de Origen. (15 minutos)</p> <p>Evaluemos: Se solicita a las personas participantes que para evaluar la jornada contesten las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué sintió? • ¿De qué se dio cuenta? • ¿Qué aprendió? • ¿Cómo lo puede aplicar en su vida? <p>(15 minutos)</p>		
<p>Cierre</p>	<p>El facilitador/a los invita a que Tejan la telaraña del reconocimiento como agente protector. Para lo cual solicita que hagan un círculo, luego toma un ovillo de lana y lo lanza a uno de los participantes, el cual debe coger parte de la lana y decir una palabra que signifique protección para los niños, niñas y adolescentes, luego lanza el ovillo a otro participante y así sucesivamente hasta que todos hayan participado Se hace la reflexión de que la red que queda conformada con el cruce de las lanas es la red de protección que requieren NNA y es un compromiso y responsabilidad el fortalecerlo. ¿Qué pasa cuando un hilo</p>	<p>20 minutos</p>	<p>Ovillo de lana</p>

	se suelta? ¿Por qué podría soltarse un hilo? ¿Cómo hacer para evitar que un hilo se suelte?		
--	---	--	--

5.3.4.4 Taller 4. Tejiendo la Ruta de la Esperanza

Objetivo: Promover la construcción colectiva de la ruta de atención integral a niñas, niños y adolescentes en riesgo o víctimas de violencia sexual

Participantes: Gobernadores/as Mayores/as, líderes, lideresas, docentes, médicos tradicionales, profesionales de la salud, madres comunitarias, guardias indígenas, padres, madres y cuidadores y representantes de los niños y niñas.

Duración: 175 minutos (2 horas y 55 minutos)

Actividad	Acciones	Tiempo	Recursos
Bienvenida y presentación del taller	El facilitador/a realiza la bienvenida y explica el alcance del taller.	10 minutos	
Revisión Compromiso	El facilitador/a indaga si realizaron las reuniones con la comunidad, para dar a conocer las estrategias para el buen vivir de los niños, niñas y adolescentes en relación con los mandatos de su Ley de Origen.	15 minutos	
Desarrollo del Taller	<p>Reflexionemos y compartamos: El facilitador/a organiza dos grupos y hace entrega a cada grupo de un caso hipotético relacionado con un evento de violencia sexual a una niña. Ver anexo 6. (Casos de violencia)</p> <p>El grupo debe analizarlo teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones se realizan para proteger al niño o niña? • ¿Cómo armonizan las situaciones de violencia? • ¿A qué entidades externas (instituciones-organizaciones) consideran necesario acudir? • ¿Qué acciones adelanta el médico tradicional, la guardia indígena y la consejería para la familia ante un evento de violencia? 	130 minutos	Pliegos de papel periódico Marcadores Cinta de enmascarar Lápices Hojas de block Figuras para la Ruta de Atención Cartelera con el esquema de evaluación Mandatos de los niños Acciones establecidas por los padres,

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué acciones adelantan ante el evento como autoridades tradicionales, líderes y lideresas? • ¿Creen que es necesario armonizar la jurisdicción especial indígena con la jurisdicción ordinaria? ¿Por qué? <p>En caso que la persona que cometió el hecho, pertenezca a la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué castigo le aplican según la jurisdicción especial indígena? (30 minutos) <p>Cada grupo hace su respectivo análisis y el facilitador identifica las acciones y conceptos centrales, que va registrando en un pliego de papel. Al terminar la actividad, de manera conjunta identifican fortalezas y retos. (Tiempo 25 minutos)</p> <p>Consultemos: El facilitador/a destaca la importancia del ejercicio e invita a que sigan promoviendo estrategias para empoderar la jurisdicción especial indígena, con acciones encaminadas a la prevención y protección de la niñez. Así como, la importancia de trabajar e identificar situaciones en donde se requiera la armonización con la ruta de atención a violencia sexual, establecida por la institucionalidad ordinaria.</p> <p>El facilitador/a brinda información sobre la ruta de atención a la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes según la Ley 1146 del 2007, por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes</p>	<p>madres y cuidadores</p>
--	--	----------------------------

	<p>abusados sexualmente y la ruta que se debe seguir cuando se trata del restablecimiento de derechos de un niño, niña o adolescente indígena.</p> <p>Además, informa que el ICBF cuenta con el Lineamiento Técnico Administrativo e Interjurisdiccional para el Restablecimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Indígenas con sus Derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados. En el siguiente link se tiene acceso al lineamiento https://www.icbf.gov.co/system/files/2020043014lineamiento_ruta.pdf</p> <p>Así mismo desde Ministerio de Justicia tiene definido el Trámite administrativo para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas el cual se puede consultar en el siguiente link http://info.minjusticia.gov.co:8083/Portals/0/Conexi%C3%B3nJusticia/Publicaciones/LINEAMIENTO%20T%C3%89CNICO%20ADMINISTRATIVO%20DE.pdf (20 minutos)</p> <p>Debatamos: El facilitador/a invita a los y las asistentes que reflexionen y compartan sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las situaciones que desarmonizan su comunidad que consideran es necesario realizar procesos de armonización con la justicia ordinaria? • ¿Qué dificultades han identificado en los procesos de armonización entre la justicia propia y ordinaria? ¿Y cómo las han tramitado? 		
--	--	--	--

	<p>¿Qué hace falta para superar las dificultades?</p> <p>Las ideas van siendo registradas por el facilitador/a, en una cartelera, para establecer las principales situaciones que es necesario armonizar con la justicia ordinaria (20 minutos)</p> <p>Comprometámonos: El facilitador/a les socializa los mandatos realizados por los niños y las niñas y las acciones que las familias consideran necesarias adelantar para el buen vivir de los niños, niñas y adolescentes de su comunidad.</p> <p>A partir de dicha información, invita a que los grupos de trabajo analicen dichas propuestas y a partir de los siguientes interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles se están implementando? • ¿Cuáles requieren ser fortalecidas? • ¿Cuáles se necesitan implementar y cómo? <p>Y que dicho ejercicio lo socialicen con su comunidad. (20 minutos)</p> <p>Evaluemos: Se solicita a las personas participantes que para evaluar la jornada contesten las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué sintió? • ¿De qué se dio cuenta? • ¿Qué aprendió? • ¿Cómo lo puede aplicar en su vida? <p>(15 minutos)</p>		
--	--	--	--

Cierre	<p>El facilitador solicita a las personas participantes a ponerse de pie, les agradece por su disposición y participación en el proceso.</p> <p>Y los invita a que todos reconozcan su valioso aporte y se den las gracias entre todos: Circulo del Agradecimiento</p> <p>Para lo cual forman un círculo e inicia el facilitador:</p> <p>Me doy las gracias por mi compromiso y doy las gracias a todos por su atención. Y continua la persona ubicada a su lado derecho y así sucesivamente hasta completar el círculo.</p>	20 minutos	Guía de cierre
---------------	--	------------	----------------

4.2.5 Taller de Cierre: Protegiendo el futuro

Objetivo: Realizar un Plan de Acción Comunitario desde el dialogo intergeneracional para el fortalecimiento de entornos protectores para las niñas y niños desde los fundamentos de la Ley de Origen y la Jurisdicción Especial Indígena.

Participantes: Gobernadores/as Mayores/as, líderes, lideresas, docentes, médicos tradicionales, profesionales de la salud, madres comunitarias, guardias indígenas, padres, madres y cuidadores y representantes de los niños y niñas.

Duración: 195 minutos (3 horas y 15 minutos)

Actividad	Acciones	Tiempo	Recursos
Bienvenida y presentación del taller	El facilitador/a realiza la bienvenida y explica el alcance del evento, teniendo como apoyo una cartelera.	10 minutos	Cartelera de apoyo Marcadores Cinta de enmascarar
Revisión Compromiso	El facilitador/a recuerda los mandatos que fueron construidos con cada grupo: padres, madres, cuidadores y niños y niñas e invita a los representantes de estos para que los expongan y dejen expuesta la respectiva cartelera (proceso que ha	20 minutos	Cinta de enmascarar Carteleras Marcadores

	<p>sido acordado de manera previa con cada grupo).</p> <p>Las autoridades tradicionales exponen las respuestas ante los siguientes interrogantes relacionados con las acciones y medidas para el bienestar y buen vivir de los niños y las niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles se están implementando? • ¿Cuáles requieren ser fortalecidas? • ¿Cuáles se necesitan implementar y cómo? <p>El facilitador/a cierra la actividad destacando las fortalezas y disposición de todos/as en pro del bienestar y buen vivir de los niños y las niñas.</p>		<p>Pliegos de papel periódico</p>
<p>Desarrollo del Taller</p>	<p>Reflexionemos y compartamos: El facilitador/a organiza cuatro grupos (teniendo presente que sea conformados, por los diversos representantes de cada dimensión: familiar, individual y comunitario) los cuales deben reflexionar y establecer propuestas en torno a:</p> <p>Organizar acciones concretas que pueden desarrollarse al interior de la comunidad para la prevención, identificación, atención y seguimiento de casos de violencias en niños, niñas y adolescentes. Para lo cual, les hace entrega de marcadores y pliegos de papel periódico. (20 minutos)</p> <p>Al finalizar cada grupo comparte la información por medio de un representante y se consolida de manera participativa las acciones centrales. (20 minutos)</p>	<p>155 minutos</p>	<p>Pliegos de papel periódico Marcadores Cinta de enmascarar Colores Lápices Pliegos de Cartulina Cartelera con el esquema del Plan de Acción</p>

	<p>Consultemos: El facilitador/a explica la importancia de organizar las propuestas en un Plan de Acción Comunitario y su utilidad para el alcance de objetivos. En este caso para fortalecer la capacidad de prevención y protección hacia los niños y niñas. Posteriormente se procede a la socialización del formato de Plan de Acción: Protegiendo el Futuro. (Anexo 7. Plan de Acción: Protegiendo el Futuro)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo • ¿Que estamos haciendo ahora?: Se describen los procesos que se están adelantando. • Acciones que se proponen • Responsables • Recursos • Tiempo • Observación <p>El cual se valida y ajusta según las recomendaciones de las personas participantes. (20 minutos)</p> <p>Se procede a realizar un ejercicio práctico relacionando cada una de las acciones identificadas y en dos grupos de trabajo desarrollan el ejercicio. Posteriormente cada grupo socializa el ejercicio y se ajusta con la participación de todos/as las asistentes. (30 minutos)</p> <p>Debatamos: El facilitador/a invita a una lluvia de ideas para mejorar la capacidad de implementación del Plan de Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo trabajar conjuntamente con otras organizaciones / 		
--	--	--	--

	<p>entidades para implementar el Plan de Acción?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué se requiere para lograr la armonización? • ¿Qué temas de formación requieren para fortalecer los procesos en materia de prevención de violencia a la niñez propuestos en su Plan de Vida y Plan de Acción? • ¿qué acompañamiento requieren para llevar a cabo el plan de acción? <p>Registrando las ideas centrales, con el objetivo de establecer un consenso que permita dejar elementos claros, que contribuyan con el alcance e implementación del Plan de Acción. (30 minutos)</p> <p>Comprometámonos: El facilitador/a los invita a prender la Luz de la Esperanza, para lo cual les hace entrega de una vela a cada persona participante, posteriormente les indica que se organicen en una fila y vayan pasando y prendiendo su respectiva vela y digan un compromiso relacionado con el bienestar y buen vivir de los niños y las niñas de su comunidad y las vayan ubicando en el centro del espacio donde se desarrolla el taller.</p> <p>El proceso se realiza con todos los participantes, al final todas las velas deben estar unidas en el centro y se explica que las velas simbolizan a los niños y niñas, los asistentes hacen un círculo a su alrededor, se toman de las manos y dicen la siguiente frase:</p>		
--	--	--	--

	<p>Por la vida, por el bienestar y buen vivir de los niños y las niñas, todos y todas unidas. (20 minutos)</p> <p>Evaluemos: Se solicita a las personas participantes que para evaluar la jornada en el círculo en el que están organizados contesten las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué sintió? • ¿De qué se dio cuenta? • ¿Qué aprendió? • ¿Cómo lo puede aplicar en su vida? <p>(15 minutos)</p>		
<p>Cierre</p>	<p>El facilitador/a solicita a las personas participantes a ponerse de pie, les agradece por su disposición y participación en el proceso. Los invita a que todos reconozcan su valioso aporte y se den las gracias entre todos: Círculo del Agradecimiento</p> <p>Para lo cual los invita a que formen un círculo e inicia el facilitador:</p> <p>Me doy las gracias por mi compromiso y doy las gracias a todos por su atención. Y continúa la persona ubicada a su lado derecho y así sucesivamente hasta completar el círculo.</p>	<p>10 minutos</p>	

Bibliografía

- Boletín Epidemiológico. Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Violencia de Género en Grupos Étnicos. INML. 2018
- El diálogo de saberes como posición humana frente al otro: referente ontológico y pedagógico en la educación para la salud. Miriam Bastidas Acevedo; Fanny Nelly Pérez Becerra; Julio Nicolás Torres Ospina; Gloria Escobar Paucar; Adriana Arango Córdoba; Fernando Peñaranda Correa. Sin Año.
- Estado Comunitario: Desarrollo para todos. Manual Aprender a Enseñar. Germán Mariño. ICBF. 2007.
- Guía metodológica de “Transversalización del enfoque de interculturalidad en programas y proyectos del sector gobernabilidad” a partir de la experiencia del Programa “Buen Gobierno y Reforma del Estado” del Perú. Cooperación Alemana al Desarrollo. 2013.
- Metodologías de trabajo para los procesos de formación y fortalecimiento de las mujeres indígenas y afrocolombianas, en: derechos humanos de las mujeres, participación, liderazgo y prevención y atención de las violencias basadas en género. enfoque diferencial y étnico en la política pública del conflicto armado y CONPES 161 y 3784. Corporación Ensayos / Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Abril 24 de 2017.
- “Yo soy... por una ciudadanía intercultural”. Secuencia didáctica para el fortalecimiento de competencias interculturales de los equipos de trabajo Fundación PLAN. Marzo 2020.
- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC). <https://www.filac.org/wp/que-es-el-filac/>
- Borrero, N. (2017). *Revista Semana - Sostenible*. Obtenido de El resguardo Inga de Aponte: un pueblo que se resiste a morir: <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/el-resguardo-inga-de-aponte-un-pueblo-que-se-resiste-a-morir/37037>
- DANE. (2018). *Geovisor de Autoreconocimiento Étnico*. Obtenido de Geoportal: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/?lt=4.456007353293281&lg=-73.2781601239999&z=6>
- DANE a. (2019). *Población Indígena de Colombia*. Obtenido de Resultados del censo nacional de población y vivienda 2018: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf>
- DANE b. (2018). *Información de los Grupos étnicos en Colombia*. Obtenido de Visor de datos en Excel - Pueblos Indígenas: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-etnicos/informacion-tecnica>

- Defensoría del Pueblo. (2019). *ALERTA TEMPRANA N° 045-19*. Obtenido de Alerta Temprana - SAT: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/AT-N%C2%B0-045-19-NAR-Barbacoas-Ricaurte-Tumaco.pdf>
- Defensoría del Pueblo b. (2011). *Violencia sexual contra las mujeres en Nariño y la situación de derechos de las mujeres víctimas en Pasto*. Obtenido de Informe Temático: <https://www.refworld.org.es/pdfid/5bb52c304.pdf>
- Ministerio de cultura b. (s.f.). *Caracterizaciones de los Pueblos Indígenas de Colombia*. Obtenido de Quillacinga los Hijos de la Luna: <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Poblaciones/PUEBLO%20QUILLACINGA.pdf>
- Ministerio de Cultura c. (s.f.). *Ministerio de Cultura-Cartografía en identidad-Culturales independencia*. Obtenido de Quillacinga los Hijos de la Luna: <https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/noticias/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Quillacinga.pdf>
- Ministerio de Cultura. (s.f.). *Caracterizaciones de los pueblos indígenas de Colombia*. Obtenido de Pastos Hijos del Sol: <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Poblaciones/PUEBLO%20PASTOS.pdf>
- Observatorio DIH. (2014). *Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH*. Obtenido de Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Inga: http://2014.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/2010/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_INGA.PDF
- ONIC. (2021). *Organización Nacional Indígena de Colombia*. Obtenido de Pueblos Indígenas de Colombia: <https://www.onic.org.co/pueblos>
- PNUD. (2019). *Wuasikamas, el modelo del Pueblo Inga en Aponte - Colombia*. Obtenido de Iniciativa Ecuatorial: <https://www.equatorinitiative.org/wp-content/uploads/2017/05/Wuasikamas-Colombia-Spanish.pdf>
- Pueblo Cofán. (2014). *Plan Salvaguarda del Pueblo Cofán*. Obtenido de INGI ATESW'PAMA ÑUÑA 'HE: https://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/pueblo_cofan_-_diagnostico_comunitario.pdf
- RNI. (2021). *Red Nacional de Información - Enfoque diferencial*. Obtenido de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Dinamico>
- Tejiendo el Buen Vivir. (s.f.). Programa radial de Madres comunitarias Tejiendo el Buen vivir. *Tejiendo caminos para el Buen Vivir Awá*.